



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Formulación de Propuestas Técnico Administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, Período de Septiembre a Noviembre del Año 2020, en Modalidad Virtual

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Glenda Nohemí Caracún Cuá

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2022



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Revisora MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de sistematización denominado: Formulación de Propuestas Técnico Administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, período de septiembre a noviembre del año 2020 en Modalidad Virtual, elaborado por la estudiante: **Glenda Nohemí Caracún Cuá** quien se identifica con carné número **201604525**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 27 de octubre del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Lcda. Myriam Leónor Bojórquez de Roque
Asesora



c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: Formulación de Propuestas Técnico Administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, período de septiembre a noviembre del año 2020 en Modalidad Virtual, elaborado por la estudiante: Glenda Nohemí Caracún Cuá quien se identifica con carné número 201604525.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 28 de febrero del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”



MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Revisora

c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 017-2022

Guatemala, 06 de abril 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: Formulación de Propuestas Técnico Administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, período de septiembre a noviembre del año 2020 en Modalidad Virtual, elaborado por la estudiante: Glenda Nohemí Caracún Cuá quien se identifica con carné número 201604525, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”



M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.
c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 055/2022

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización de fecha 27 de octubre 2021, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 28 de febrero de 2022, remitida por MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 017-2022 de fecha 06 de abril 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Sistematización denominado: FORMULACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA) DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ, PERÍODO DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, EN MODALIDAD VIRTUAL, elaborado y presentado por GLENDA NOHEMÍ CARACÚN CUÁ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Revisora.

Guatemala, 5 de octubre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Acto que dedico

- A Dios Por darme el don de la vida, ser mi fortaleza, mi luz y permitirme dar este paso importante en mi desarrollo a nivel personal y profesional.
- A mis padres Sonia Cuá y Mateo Caracún a quienes agradezco por haberme forjado como persona con cariño, amor, apoyo y educación. A ustedes dedico este logro como fruto del valor del trabajo y esmero que desde niña han sembrado en mí.
- A mis hermanos Rocio y Jimmy con quienes he vivido tantas alegrías y me han impulsado a seguir adelante. Gracias por ese amor y apoyo incondicional que día a día me muestran. Este triunfo también es de ustedes.
- A mi familia Con quienes he compartido diferentes etapas de mi vida y han sido parte de mi crecimiento como persona.
- A mis amigas y amigos Principalmente Mildred, Andrea y Diana, que me han apoyado y acompañado a lo largo de estos años llenos de experiencias. Gracias por siempre tener una palabra de aliento y compartir sueños y anhelos.

Tabla de contenido

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia	1
Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia.....	7
2.1 Aspectos geográficos	7
2.2 Aspectos demográficos	9
2.3 Aspectos socioeconómicos.....	11
2.3.1 Educación.	13
2.3.2 Salud.....	14
2.3.3 Saneamiento.	15
2.3.4 Organización local.	18
2.4 Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché.....	19
2.5 Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia	20
3 Capítulo 3 Referentes teóricos	21
3.1 Trabajo Social.....	21
3.1.1 Definición de Trabajo Social.....	21
3.1.2 Funciones del trabajador social.	23
3.1.3 Trabajo Social en el ámbito técnico administrativo.	27
3.1.4 Metodologías, técnicas e instrumentos de Trabajo Social.....	28
3.1.5 Documentos del área técnico administrativa	29
3.1.6 Proyectos sociales	30
3.2 Derechos Humanos	31
3.2.1 Definición.	31
3.3 Derechos de la niñez y adolescencia	33
3.3.1 Definición.	33

3.3.2	Origen.....	34
3.4	Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en Guatemala.....	35
3.4.1	Definición.....	35
3.4.2	Historia.....	36
3.4.3	Marco filosófico.....	37
3.4.4	Objetivos.....	38
3.4.5	Estructura.....	39
Capítulo 4	Reconstrucción de la experiencia	39
4.1	Objetivos.....	40
4.2	Desarrollo del proceso	40
4.3	Etapas de la formulación de propuestas técnico administrativas.....	41
4.3.1	Investigación.....	41
4.3.2	Construcción de los perfiles de proyectos.....	43
4.3.3	Revisión.....	49
4.3.4	Evaluación.....	50
4.4	Línea de tiempo	52
Capítulo 5	Reflexiones de fondo	54
5.1	Metodología utilizada en el proceso de formulación de propuestas	54
5.2	Coordinación con el personal de la OMPNA.....	57
5.3	Implementación de la modalidad virtual	57
5.4	Resultados obtenidos al finalizar el proceso	59
Capítulo 6	Lecciones aprendidas	61
Capítulo 7	Propuesta de comunicación de aprendizajes	64
7.1	Presentación.....	64
7.2	Justificación	66
7.3	Objetivo general.....	67

7.3.1	Objetivos específicos.	67
7.4	Metodología.....	68
7.4.1	Planificación.	68
7.4.2	Coordinación.	68
7.4.3	Ejecución.	68
7.4.4	Evaluación.	69
7.5	Cronograma	70
7.6	Recursos	72
7.6.1	Humanos.....	72
7.6.2	Materiales.	72
7.6.3	Institucionales.	72
7.6.4	Financieros.	73
	Conclusiones.....	74
	Referencias.....	75
	Anexos	78

Índice de figuras

Figura 1	12
Figura 2	19
Figura 3	53

Índice de tablas

Tabla 1	10
Tabla 2	16
Tabla 3	17
Tabla 4	18

Índice de imágenes

Imagen 1	8
----------------	---

Resumen

Ante la expansión de la pandemia Covid-19 en el año 2020, se implementó la modalidad virtual en empleos y educación a nivel mundial. Por ende, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala también se incluyó dicha modalidad para el Ejercicio Profesional de Trabajo Social (EPS). La experiencia a sistematizar, fue parte del proceso de EPS de la estudiante Glenda Nohemí Caracún Cuá realizado en ese mismo año.

La experiencia consistió en formular propuestas técnico administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché. Concretamente, se elaboraron tres perfiles de proyectos de intervención en problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de dicho municipio. El proceso se desarrolló en cuatro fases: investigación, en donde se recolectaron datos e información sobre el municipio y las problemáticas; construcción de los perfiles de proyectos, se diseñó y redactó cada apartado; revisión, realizada por las supervisoras y la OMPNA; evaluación, se identificaron los logros y limitaciones del proceso.

Vale la pena mencionar que el proceso se realizó de manera virtual sin tener contacto directo con la población. Siendo novedoso, debido a que el profesional en Trabajo Social, se caracteriza por realizar trabajo de campo y acciones de manera interpretativa. Sin embargo, la modalidad virtual es un campo que puede seguir explorándose por parte de los profesionales.

Palabras clave: derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), niñez y adolescencia, Trabajo Social, propuestas técnico administrativas, proyectos sociales y virtualidad.

Introducción

La sistematización de la formulación de propuestas técnico administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, período de septiembre a noviembre del año 2020 en modalidad virtual, es un proceso que genera nuevos conocimientos a partir del análisis y reflexión. Estos a su vez, pueden aportar a futuras acciones o procesos similares desde una perspectiva social.

Los conocimientos y aprendizajes que se obtienen desde la experiencia, son importantes en las ciencias sociales, si bien, la sociedad se mantiene en constante cambio y evolución. Esto, conlleva a que el profesional en dicha ciencia tenga la necesidad de actualizarse y conocer los nuevos fenómenos, problemáticas y circunstancias de determinados fragmentos de la sociedad. Por ende, el trabajador social debe desarrollar una praxis alimentada de constante formación y fundamento teórico que fortalezca su accionar en el campo profesional.

El objetivo de esta sistematización ha sido reflexionar en relación al proceso de construcción de las propuestas técnico administrativas dirigidas a las problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán, Quiché. En efecto, de este se desprenden dos objetivos específicos. El primero, es analizar las dificultades que se presentaron a lo largo del proceso de la elaboración de las propuestas técnico administrativas. Por su parte, el segundo es revisar los aportes que se obtuvieron mediante el uso de la modalidad virtual durante el proceso.

La metodología utilizada en la sistematización expuesta es la de Oscar Jara, quien propone desarrollar este proceso en cinco pasos, los cuales son: punto de partida, formular un plan de sistematización, recuperación del proceso vivido, reflexiones de fondo y puntos de llegada. La sistematización cuenta con cuatro

ejes, los cuales son: metodología utilizada en el proceso de formulación de propuestas; coordinación con el personal de la OMPNA; implementación de la modalidad virtual; resultados obtenidos al finalizar el proceso.

El informe incluye el proceso de sistematización que se realizó. Este consta de siete capítulos.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia, en donde se describen y analizan los principales hechos que preceden la experiencia.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia, se presenta información de la municipalidad de Playa Grande y datos referentes al municipio de Ixcán, Quiché.

Capítulo 3 Referentes teóricos, en él se condensa la descripción y análisis de sustento teórico de la sistematización.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia, se presenta detalladamente el proceso de manera descriptiva y gráfica.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo, presenta la parte sustancial de la sistematización alrededor de los ejes trazados.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas, en donde, se describen y analizan los aspectos positivos y negativos de la experiencia.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes, se contempla una propuesta para dar seguimiento a los tres perfiles de proyectos planteados.

Además se incluyen las conclusiones y referencias.

Capítulo 1

Antecedentes de la experiencia

El desarrollo del ser humano es un proceso de cambios que se dividen en siete etapas o períodos, cada uno con diferentes características, cambios y aportes a la evolución del individuo. En esta ocasión, se realiza especial énfasis en dos de estas etapas, la primera es la fase de niñez comprendida a partir de los 6 hasta llegar a los 12 años de edad. Los períodos de la niñez pueden variar dependiendo del país.

En el caso de Guatemala, el período de niñez es considerada legalmente mucho más prolongado que el mencionado anteriormente. “Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad” (Decreto Ley 27-2003, art. 2). Los niños en este período de crecimiento desarrollan su capacidad de aprendizaje, de convivencia, sus funciones cognoscitivas, el pensamiento lógico y la percepción de la realidad.

La segunda fase a tratar es la adolescencia, la cual es comprendida como la cuarta etapa de crecimiento del ser humano antecedida por la niñez. La adolescencia es una etapa de transición del ser humano, tiene cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales que varían dependiendo de factores tales como el contexto. En el proceso el adolescente enfrenta una crisis de identidad, la cual puede ser superada o no (Papalia, 2017). Debido a los cambios que hay en esta etapa, los adolescentes se enfrentan a riesgos físicos y mentales. Algunos de los riesgos que usualmente se presentan en la actualidad son: el consumo de alcohol, consumo de drogas, embarazos, integración a grupos delictivos, entre otros.

Años atrás, los niños no eran considerados sujetos de derecho, sino hasta llegar a determinada edad, dependiendo del área geográfica. Por ello, eran torturados, vendidos, explotados laboralmente, etc. En la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), se logró definir al niño como sujeto de derecho y ciudadano. A partir de dicha convención, se realizaron diferentes cambios en primera instancia a nivel jurídico y luego a nivel social. Este último, implicó cambios en las relaciones de los adultos y niños tanto en la comunidad como a nivel intrafamiliar.

En los últimos años, se han dado a nivel nacional e internacional diversos procesos y cambios en beneficio de la niñez y adolescencia. Hoy en día, Guatemala cuenta con todo un marco legal de protección de la niñez y adolescencia, encabezado por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley –PINA- aun así, los niños y adolescentes no se encuentran protegidos del todo.

Las niñas, niños y adolescentes sufren de diferentes violencias en Guatemala: violencia estructural, traducida en pobreza y falta de acceso a servicios básicos, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de género, discriminación y racismo, entre otras. Según datos de UNICEF, Guatemala es el país centroamericano en el que más niñas, niños y adolescentes trabajan. Alrededor de 507.000 niñas y niños guatemaltecos de 7 a 14 años trabajan. Si se incluye al trabajo adolescente, (14 a los 18 años), esta cifra sube a un millón aproximadamente. (CEG, 2016, p. 7)

Según el censo realizado en el 2018, la población de Guatemala es de 16,364,950 habitantes, de ello aproximadamente el 44% son niños y adolescentes. Guatemala es un país con diversidad cultural, sin embargo, está marcada por la desigualdad y exclusión en sus diversas expresiones, que tienen su raíz desde el

ámbito estructural. Como efectos de estos problemas, se crea un desbalance económico y social. La desigualdad se puede observar desde diversas perspectivas y vale la pena partir de las condiciones de vida. En el área urbana, por ejemplo, se encuentran los asentamientos y áreas marginadas, las cuales cuentan con condiciones precarias para ser habitadas.

En el área rural la situación se torna aún más preocupante, ya que el acceso a los servicios básicos es limitado y coloca a las personas en un nivel alto de vulneración. Las condiciones de vida precarias afectan a la población en general, pero sin duda alguna, aún más a la niñez y adolescencia, quienes se encuentran en dos de las principales etapas del crecimiento humano. La desnutrición y el analfabetismo son problemas latentes en la niñez y adolescencia guatemalteca.

Una de las instancias que interviene con la niñez y adolescencia en Guatemala, es la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, más conocida como –OMPNA-. Dicha instancia, se encuentra ubicada en las municipalidades del país, como parte del sistema de protección de la niñez y adolescencia. Están destinadas a realizar acciones de prevención, atención y protección de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal ante distintas amenazas, vulneraciones e incumplimiento.

En el municipio de Ixcán, ubicado en el departamento de Quiché, empezó a funcionar la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el año 2016. Se dio a raíz de iniciativas impulsadas por la sociedad civil que trabajó en conjunto con un concejal de la municipalidad (cuyo nombre se desconoce), quien tuvo mucha proyección social. Como parte de las luchas que se dieron en el municipio, vale la pena mencionar que un año después de haber creado la oficina y tener la aprobación de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia se logró crear la Oficina de juventud.

Desde entonces, la –OMPNA- de la municipalidad de Ixcán ha mantenido una intervención activa con la niñez y adolescencia del municipio, mediante diversos programas y proyectos. Una de las problemáticas que han persistido en el municipio ha sido el incumplimiento de algunos derechos individuales y sociales de la niñez y adolescencia. Esto, debido a las condiciones socioeconómicas que tiene gran parte de la población de dicho municipio. La –OMPNA- por su parte, ha realizado diversidad de acciones, en las cuales trabajan con determinadas problemáticas tales como inseguridad alimentaria, niños sin identidad, violencia a niñas, niños y adolescentes, entre otras.

Según el censo realizado el 2018, Ixcán cuenta con 99,470 habitantes, de los cuales el 41.93% son niñas, niños y adolescentes. En la –OMPNA- del municipio solamente se cuenta con dos personas para trabajar con la niñez y adolescencia, que comprende cerca del 50% de la población, por lo que los recursos humanos para dicha área son indudablemente muy limitados. A ello se le suma el trabajo de campo que realiza dicho personal en todo el municipio, lo cual implica recorrer áreas de difícil acceso.

En el año 2020 en Guatemala se comenzaron a tomar medidas de seguridad ante la pandemia de COVID-19. Esto significó la suspensión de determinados proyectos que se tenía previsto realizar en la –OMPNA-. Sin embargo, continuaron realizando acciones, tales como el apoyo (alimentos) que se les proporciona a las familias de escasos recursos, seguimiento de casos de violencia a los niños y adolescentes del municipio, entre otros.

Mientras tanto, las restricciones referentes al contacto físico afectaron procesos tales como la educación. No obstante, se emplearon nuevas alternativas tecnológicas para continuar con diferentes actividades. La Escuela de Trabajo Social no fue la excepción, por lo cual, se implementó el Ejercicio Profesional

Supervisado (EPS) en modalidad virtual, en donde los estudiantes desempeñan funciones de la disciplina en diferentes instituciones del país con el trabajo a distancia, utilizando programas y herramientas tecnológicas.

Justo en dicho año, la estudiante Glenda Nohemí Caracún Cuá fue asignada a la OMPNA de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en modalidad virtual. La experiencia se centró en el área técnico administrativa de dicha oficina, que comprendió desempeñar acciones de planificación, organización y gestión en el área de niñez y adolescencia. La estudiante formuló tres propuestas técnico administrativas a la –OMPNA-, las cuales fueron tres perfiles de proyectos. Cada uno de ellos se enfocó en desarrollar distintas metodologías de intervención en problemáticas específicas que afectan a la niñez y adolescencia.

En el primer perfil de proyecto se diseñó un Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. En él se plantea difundir los principales derechos de la niñez y adolescencia mediante la capacitación de los docentes de la Microrregión I Playa Grande, Ixcán, Quiche. Estos a su vez, replicarían dichos conocimientos a sus alumnos, trabajando en una pequeña cascada. Dicho perfil presentaba como finalidad aumentar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en la microrregión I del municipio de Ixcán, Quiché.

El segundo perfil de proyecto se tituló “Ferias de Juegos Tradicionales”. En el cual, se aborda la problemática de la escasa práctica de los juegos tradiciones en las niñas, niños y adolescentes de la microrregión I del municipio de Ixcán. Se propuso en el perfil realizar una serie de seis ferias en diferentes puntos estratégicos, impulsando espacios de recreación cuyo enfoque fue pedagógico. Las ferias son gratuitas y abiertas a los niños y adolescentes, a manera de lograr su participación en las mismas.

En cuanto al tercer perfil de proyecto formulado, se tituló “Manitas en Acción” Huertos Familiares. En donde, se abordó la intervención en la problemática de déficit alimenticio y nutricional de las familias en el municipio de Ixcán. Se seleccionaron 65 familias que han manifestado de manera constante casos de niñas y niños con desnutrición aguda y crónica en diferentes áreas de Ixcán. Con base a ello, se planteó la realización de huertos familiares en los hogares, para facilitar el acceso físico de los alimentos adecuados. De esa manera contribuir a la disminución de niñas, niños y adolescentes con desnutrición.

Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

1.1 Aspectos geográficos

La experiencia a sistematizar se llevó a cabo en el municipio de Ixcán, el cual es parte del departamento de Quiché, en la región noroccidental de la República de Guatemala. Ixcán se encuentra en el norte de dicho departamento, por ello, limita al norte con la frontera de México específicamente con el estado de Chiapas, al sureste con el municipio de Cobán (Alta Verapaz), al sur con los municipios Chajul y Uspantán (pertenecientes al departamento de Quiché), al este con los municipios de Cobán y Chisec (Alta Verapaz) y al oeste con el municipio de Santa Cruz (Huehuetenango).

Es preciso mencionar que Ixcán es el municipio más grande del departamento de Quiché. Su extensión territorial es de 1,575 kilómetros cuadrados y tiene una altitud promedio de 250 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal de Ixcán dista de la ciudad capital, 374 kilómetros vía Cobán-Chisec, de los cuales 297 kilómetros son asfaltados y 77 son de terracería. Los caminos de terracería se encuentran en malas condiciones durante el invierno.

La división política del municipio consiste en siete microrregiones, las cuales fueron enumeradas y nombradas según el orden en que se crearon. Dichas microrregiones son: I, Playa Grande; II, Tzetún; III, Santiago Ixcán; IV, Valle Candelaria I; V, El Recuerdo; VI, San Juan Chactelá; VII, Mayalán. Cada una de ellas se divide en zonas, aldeas, caseríos, fincas o lotificaciones (Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2010).

Imagen 1

División política del municipio de Ixcán.



Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2010.

Ixcán se caracteriza por su clima tropical que anualmente tiene un promedio de 32°C, Fidalgo (como se citó Figueroa en, 2009) siendo la temperatura más alta de todo el departamento. Junto a ello, el municipio cuenta con un amplio bosque subtropical húmedo de clima cálido, el cual ocupa el 90% del territorio del municipio. En dicha área, se encuentra diversidad de animales silvestres, tales como: el pajuil, los monos aulladores, venados, coche de monte, tepezcuintle, armadillo, tigrillo, danto, pavos, guacamayas, tucán, loros, tortugas, peces, etc. (Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2010). En el mismo, hay diversidad de vegetación, con más de 35 especies tales como la ceiba, palo sangre, guarumo, tamarindo, palo negro, cedro, palo blanco, entre otros.

En el municipio de Ixcán se encuentra una amplia lista de cuencas encabezada por el río Chixoy, Xalbal e Ixcán. Así mismo, cuenta con diversidad de ríos. El primero es el río más importante del municipio y uno de los principales del país. El río Chixoy además de servir como límite entre los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y parte de Huehuetenango, es el río más grande de la región. Debido al amplio territorio que tiene el municipio de Ixcán, cuenta con una considerable cifra de habitantes.

1.2 Aspectos demográficos

Según el XII censo Nacional de Población y VII de vivienda realizado en el año 2018 (censo más actualizado), indica que Ixcán cuenta con 99,470 habitantes siendo así el municipio con mayor población del departamento. El 50.11% de esta son mujeres y el 49.89% son hombres. Mientras el 41.93% de la población está conformada por niñas, niños y adolescentes comprendidos en las edades de 0 a 14 años.

Tabla 1

Distribución de la población de Ixcán por sexo y edad en el 2018.

Población por sexo		
Población	Número de habitantes	Porcentaje
Mujeres	49,845	50.11%
Hombres	49,625	49.89%
Población por edad		
0-4 años	14,534	15%
5-9 años	14,445	15%
10-14 años	12,729	13%
15-19 años	11,934	12%
20 años en adelante	32,392	45%
Total	99,470	100%

Elaboración propia según datos de censo 2018, 2021.

En la tabla se muestra de manera ordenada y clasificada los datos demográficos del municipio de Ixcán. En la misma, se encuentra detallado el porcentaje de la niñez y adolescencia, los cuales se han clasificado en determinadas edades.

En el área urbana solamente habita el 12.78% de la población general, mientras el 87.22% vive en el área rural. En ello, se evidencia reducido porcentaje de la población con mayor acceso a la salud, la educación, transporte, etc., mientras el 87.22% cuenta con ciertas desventajas y limitaciones al acceso a dichos servicios.

El 77.35% de la población de Ixcán se identifican como mayas, quienes se conforman básicamente en 12 idiomas, los cuales son: Q'eqch'i, poqomchi, q'anjob'al, mam, jakalteco, ixil, chuj, achi, uspanteco, pop'tí, kaqchikel y k'ich'e. Esto, debido a que los primeros habitantes que se asentaron eran provenientes de diversas áreas del país. Actualmente, en el municipio de Ixcán se habla

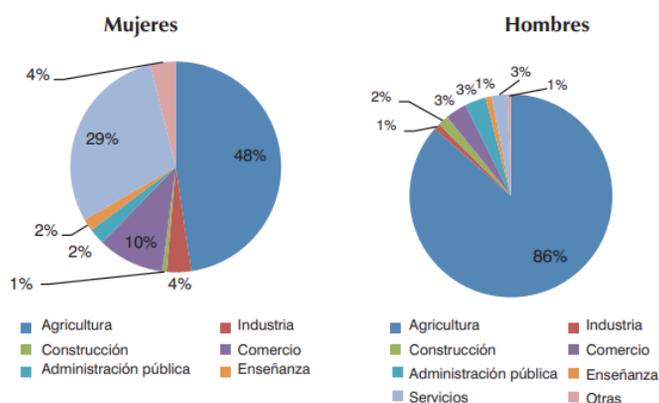
principalmente el castellano y el Q'eqchí, este último, es el idioma maya materno predominante. Además, la mayoría de las personas que hablan los idiomas mayas como idioma materno en el municipio, hablan el castellano como segundo idioma. (Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2021). Dicha situación provoca que el castellano sea uno de los principales idiomas que hablan los habitantes de Ixcán.

1.3 Aspectos socioeconómicos

En el municipio de Ixcán un 50% de las personas desde los 15 años en adelante son económicamente activos según el último censo realizado en el año 2018. Mientras la población económicamente inactiva, más conocida por sus siglas como PEI, ocupa el 49% en la gráfica. Mientras el 1% no se declaró en dicho aspecto. A partir de dicha cifra, el 86% de los hombres y el 48% de las mujeres se desempeñaban en la agricultura. Por otro lado, solamente el 6% de los hombres se dedicaba al comercio o bien a la administración pública, mientras que las mujeres tienen una presencia de 29% en los servicios y un 10% en los comercios en este rubro.

Figura 1

Descripción de desarrollo de las actividades económicas del municipio de Ixcán.



Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) de la Universidad Rafael Landívar, 2012.

En la gráfica, se puede observar de manera detallada las diversas actividades económicas que desarrolla la población del municipio de Ixcán. En el mismo se clasifican las mujeres y los hombres. Sin embargo, se muestra que la población se ocupa principalmente en la agricultura como medio de subsistencia.

Los principales productos agrícolas que se cultivan son el maíz, arroz y frijol, pero el producto que genera mayores ingresos es el cardamomo. Por otro lado, se encuentran productos como achiote, café, plátano, piña, cítricos, palmito, hule y chile picante, los cuales se dan en menor escala. Muchos de los niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso a educación, realizan trabajos de agricultura para apoyar económicamente en sus familias.

A nivel local, se da en gran escala la manufactura de productos como envases, pejibaye, champú, entre otros que se producen en el área, no solo por pequeñas empresas, sino también por diversas organizaciones colectivas. Tal es el caso de la Asociación de Mujeres el Progreso de Ixcán, quienes ofrecen productos

artesanales como: morrales típicos, hamacas, servilletas, collares y aretes. Así mismo, elaboran productos naturales, dentro de los cuales se destaca el champú de variedad de plantas, dulces y miel. Actualmente, es una de las 15 Cooperativas Federadas Activas registradas en El Instituto Nacional de Cooperativas –INCOP- en el año 2020.

Así mismo, a nivel municipal sobresale la Federación Integral de Comercialización de Cooperativas del Ixcán (FICCI RL.), la cual se ubica específicamente entre el parcelamiento de Aldea San Pedro y Aldea Trinitaria. Dicha cooperativa se dedica a la producción de refrescos, jugos de naranja, almíbar y mermeladas, embotellamiento de agua pura y miel. Así mismo, cuenta con un vivero de pantas maderables, frutales y ornamentales.

1.3.1 Educación.

En cuanto a la educación del municipio, según datos del anuario estadístico de la educación del Ministerio de Educación (MINEDUC) 5 de cada 10 niños en edad escolar asisten a un centro educativo. En otras palabras, esto quiere decir que el 50% de los niños tiene acceso a la educación, mientras el otro 50% no lo tiene. Lo cual afecta a las niñas y niños no solo en su etapa de niñez, sino en las etapas posteriores limitando su desarrollo. Dicha situación, se da a causa de varios aspectos, tales como las condiciones económicas precarias de las familias y las considerables distancias de algunas comunidades hacia los centros educativos y otros servicios como la salud.

Según el último censo realizado en el año 2018 los datos educativos son aún más alarmantes, ya que el 70% de personas de 7 años en adelante no asisten a un centro educativo, mientras solamente el 30% lo hace. En el año 2010 la tasa de analfabetismo en el municipio era de 14.95% tomando en cuenta a mujeres y

hombres de 15 años en adelante. Cabe resaltar, que en el municipio tiene presencia el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

Otro servicio público importante es la salud, la cual tiene un fuerte impacto en la vida y desarrollo del ser humano. Así mismo, el acceso a ella lo respaldan diversas leyes desde la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.3.2 Salud.

La salud en el municipio se divide en tres niveles de atención:

En el primer nivel se encuentra el Centro Comunitario de Salud, el cual atiende a una población menor a mil quinientos habitantes. Una de las principales características de dicho centro es que participan directamente miembros de la propia comunidad y del Ministerio de Salud (Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2010). Una de sus funciones es la capacitación a las comadronas tradicionales del municipio.

El segundo nivel lo conforman los llamados Centros de Atención Permanente más conocidos como CAP. La Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché (2010) indica. “En estos centros se atienden partos no complicados, estabilización y referencia de urgencia” (p.16). Así también, se atienden urgencias, atención materna, infantil y atiende casos de recuperación. Los –CAP- se encuentran en diferentes puntos estratégicos de Ixcán.

En el tercer nivel se encuentran los Centros de Atención Integral con énfasis materna infantil más conocidos como –CAIMI-, se encuentran en instalaciones comunitarias, que por lo general son más amplios. Cabe resaltar que, brindan atención en medicina general y se especializan en la pediatría y ginecología. Además, la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché (2010) afirma “concretamente este espacio sirve de alojamiento a aquellas mujeres que por vivir

en lugares inaccesibles necesitan permanecer cerca de este servicio en el pre y post parto” (p.17). A estos centros se abocan las personas cuando las enfermedades son muy graves.

Una de las problemáticas de esta área son los altos índices de morbilidad, debido a infecciones intestinales, infecciones respiratorias, anemia, parásitos y enfermedades en la piel. Estas son a causa de factores como las condiciones precarias de las viviendas, el acceso a agua, el acceso a los centros de salud, entre otros. Uno de los efectos de dicha situación son los incidentes casos de mala nutrición y desnutrición. El 73% de los casos de la tasa de mortalidad infantil de Ixcán fueron causados por enfermedades infecciosas y nutricionales que aportan de manera negativa al desarrollo intelectual de un niño, en donde se replican los ciclos de pobreza.

La inseguridad alimentaria, es uno de los problemas más serios en el municipio. En el área de salud del municipio se reporta un alto número de niños con desnutrición. Durante el año 2019 en Ixcán se registraron 294 casos, de los cuales los más afectados son las niñas y niños de uno a cuatro años de edad. Es importante tener en cuenta que la desnutrición afecta el rendimiento escolar, el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes y por ende el desarrollo de la población en general. Así mismo, dicha situación se encuentra relacionada con otros aspectos socioeconómicos tales como el saneamiento del municipio.

1.3.3 Saneamiento.

El saneamiento en otras palabras, son las condiciones esenciales de sanidad en un hogar, o bien en este caso de un municipio. En ello, se destacan aspectos tales como el servicio sanitario, la eliminación de desechos entre otros. En el año 2018,

se logró recopilar datos acerca de los servicios sanitarios que se utilizan en el municipio de Ixcán.

Tabla 2

Tipos de servicio sanitario del municipio de Ixcán en el año 2018.

Tipo de servicio sanitario	Cantidad de hogares
Inodoro conectado a red	355
Inodoro conectado a fosa	847
Excusado lavable	919
Letrina o pozo ciego	15,879
No tiene	651
Total de hogares registrados	18,651

Elaboración propia según datos de censo 2018, 2021.

Los datos de la tabla muestran que la mayor parte de los hogares registrados utilizan letrinas o pozos ciegos. Se visualiza que el 1.9% de los hogares tiene inodoros conectados a red, mientras el 85% de los hogares utilizan letrina o pozo ciego. Sin embargo, el 3.49% afirmaron que no poseen ningún servicio sanitario.

Hay diferentes tipos o formas de eliminar los desechos, sin embargo, el último censo realizado en Guatemala durante el año 2018, destaca ocho formas de eliminación de desechos de los hogares. En el municipio existen las siguientes cifras:

Tabla 3

Cifras de eliminación de desechos en el municipio de Ixcán en el año 2018

Forma de eliminar los desechos	Cantidad de hogares
Servicio municipal	494
Servicio privado	141
La queman	16,218
La entierran	455
La tiran en río, queman o mar	26
La tiran en cualquier lugar	235
Abonera o reciclaje	1059
Otra	23
Total de hogares registrados	18,651

Elaboración propia según datos de censo 2018, 2021.

Según los datos proporcionados por el censo, el 86.96% de los hogares del municipio de Ixcán optan por quemar los desechos, mientras un 5.68% de los hogares utilizan los desechos como abono reciclaje. En dichos datos, cabe destacar que solamente el 2.65% de los hogares utilizan el servicio municipal, ya que se cuenta con un tren de aseo, el cual trabaja específicamente en la cabecera municipal.

Las fuentes de agua para el consumo, es otro de los aspectos de saneamiento que vale la pena destacar. La Dirección del Área de Salud –DASI- (2009) solamente el 20% de las viviendas del municipio contaban con agua domiciliar. Sin embargo, los datos se han actualizado y se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4
Fuentes de agua para consumo.

Fuente de agua para consumo	Cantidad de hogares
Tubería en la vivienda	711
Tubería fuera de la vivienda	1788
Chorro público	818
Pozo perforado	10,625
Agua de lluvia	415
Rio o lago	381
Manantial o nacimiento	3,274
Camión o tonel	456
Otro	183
Total de hogares registrados	18,651

Elaboración propia según datos de censo 2018, 2021.

La mayor parte de la población en el municipio tiene como fuente de agua para el consumo los pozos perforados, lo cual equivale a un 56.97%. Luego los manantiales o nacimientos de agua, ya que el 17.55% utiliza dicha fuente. Solamente el 3.81% cuenta con tubería en la vivienda (agua potable), de ello se muestra que la mayor parte de la población se abastece de fuentes de agua naturales tales como riachuelos, en pozos mecánicos, llena cántaros o bien nacimientos de agua, lo cual aporta a la aparición de enfermedades gastrointestinales en la población.

1.3.4 Organización local.

La organización local del municipio sigue las indicaciones y parámetros planteados en la Ley de Consejos de Desarrollo. Por lo cual, en el municipio existen las instancias correspondientes al Sistema de Consejos de Desarrollo. Las diferentes comunidades de Ixcán se encuentran organizadas en su mayoría por COCODES y a nivel municipal se encuentra el COMUDE, ambas instancias

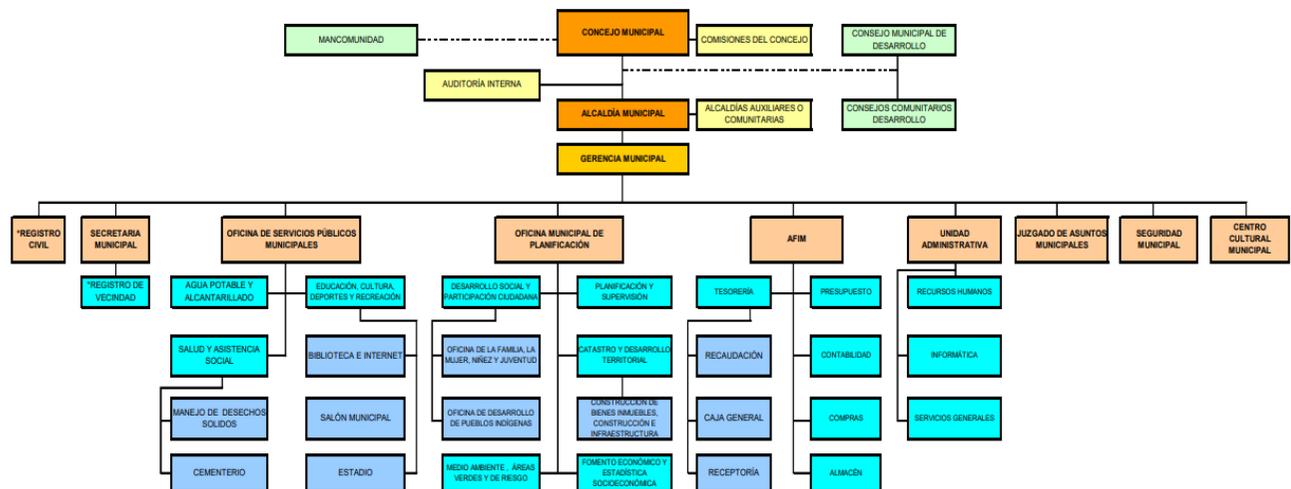
forman parte de dicho sistema. Como entidad gubernamental se encuentra en el municipio la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché.

1.4 Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché

Es una institución ubicada en la microrregión I del municipio de Ixcán, cuya misión se orienta al desarrollo integral del municipio. La municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché. Se rige bajo una organización, la cual inicia con el Concejo Municipal. En este se discuten asuntos que son de interés en el municipio, así mismo, cabe resaltar que el Alcalde lo encabeza. Posteriormente, como una de sus funciones, el alcalde es el encargado de darle seguimiento a cada una de las políticas programas, proyectos, entre otros que hayan sido autorizados por el Concejo Municipal. Seguidamente, en dicha línea de mando se encuentra la gerencia municipal.

Figura 2

Organigrama Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché



Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, 2010.

La Oficina Municipal de Planificación es el ente encargado de instancias tales como la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, en donde se llevan a cabo los programas, planes, proyectos y actividades de dicha área, igualmente de coordinar y gestionar con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.5 Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (más conocida como OMPNA) es una instancia que se encuentra en la Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché. En ella se vela por la protección integral de la niñez y adolescencia que se caracteriza por su trabajo interinstitucional y proyección social.

En la –OMPNA- se desarrollan diversas actividades dirigidas a la niñez y adolescencia, la cuales giran en torno a los cinco ejes de trabajo con los que se cuenta en dicha instancia y son: fortalecimiento de la –OMPNA-, prevención, protección, acompañamiento, monitoreo y evaluación. Cabe resaltar que últimamente, se ha dado mayor énfasis a acciones de acompañamiento de la niñez y adolescencia sin identidad y sensibilización de los derechos de la niñez dirigida a diferentes poblaciones.

El personal de la –OMPNA- lo conforma el coordinador el señor Imer Pérez y la asistente técnica la señorita Catalina Ismalej. Dicho personal, es el encargado de planificar y ejecutar las diversas actividades administrativas y de campo en la intervención en problemáticas específicas de la niñez y adolescencia de dicho municipio.

Capítulo 3

Referentes teóricos

Previo a realizar un trabajo de investigación, sistematización u otro trabajo académico científico es indispensable partir de la teoría. Específicamente es en la planeación en donde se realiza la búsqueda de conceptos, concepciones, teorías y conocimientos de carácter científico que fundamenten el proceso a realizar. Para ello, se utilizan fuentes confiables, de autores con trayectoria reconocida y relacionada a la ciencia o disciplina a la cual se orienta el trabajo que se aspira realizar.

De manera general, orienta el trabajo de sistematización y marcar límites teóricos. Igualmente, aporta a fortalecer la definición de diversos elementos propios de la planeación tales como los objetivos. Por otro lado, el referente teórico no solo sirve como guía para el investigador o sistematizador. También muestra y amplía con claridad y orden el tema de estudio o análisis a otras personas involucradas en el proceso. Teniendo en cuenta la importancia, se presenta el referente teórico iniciando desde la disciplina de Trabajo Social.

2.1 Trabajo Social

2.1.1 Definición de Trabajo Social.

El Trabajo Social, tiene diferentes concepciones y definiciones que se han ido construyendo a lo largo de su trayectoria, se considera una profesión, una disciplina de las ciencias sociales, una filosofía, etc. Se puede mencionar a la Reconceptualización como uno de los momentos más trascendentales que cambiaron la epistemología y metodología del Trabajo Social, pasando de ser asistencialista y paternalista a una visión de transformación.

Sin embargo, su esencia no se transfigura, gran parte de las definiciones hablan sobre el vínculo teórico de la disciplina como tal y recalcan la intervención del profesional en la sociedad, la cual mediante el cumplimiento de los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Igualdad Social tiene su propósito centrado en el bienestar social.

El Trabajo Social es una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social, impulsa procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la población.(Evangelista, 2011, p.8)

Puede notarse en dicha definición que no solamente se considera una filosofía, sino también, hace notar que es una disciplina científica. Como filosofía el Trabajo Social estudia y comprende el comportamiento social, sus factores y problemáticas por medio del método científico. Por otro lado, es una disciplina, ya que su accionar se rige por reglas y principios específicos. Efectivamente, el Trabajo Social es una filosofía y una disciplina de las ciencias sociales.

Kisnerman (1998) afirma:

Disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. No es simplemente ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran. Interviene en situaciones

concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio. (p.97)

Por su parte, Kisnerman considera al Trabajo Social como una disciplina que estudia las problemáticas sociales y se manifiesta mediante su intervención en la sociedad. En ello, hace mención de los individuos como seres activos y consientes en los procesos.

Por último, en la definición se menciona la investigación, la cual es una de las principales funciones de la profesión. No obstante el que hacer del profesional no solo se limita a la investigación. Existen diversas funciones del trabajador social que rigen y orientan su intervención profesional.

2.1.2 Funciones del trabajador social.

A lo largo del proceso dialéctico que ha tenido el Trabajo Social en su evolución, tanto a nivel profesional como disciplina, se han construido y desarrollado diferentes funciones. Estas hoy en día integran y rigen los diferentes procesos y acciones del profesional en diferentes áreas y niveles de intervención. Dichas funciones, caracterizan e identifican al profesional de Trabajo Social, cada una de ellas van orientadas al mismo fin (Ballesteros, Viscarret y Úriz 2013). Las funciones contribuyen a definir y establecer los límites del profesional.

Dentro de las funciones más conocidas y practicadas se pueden mencionar las siguientes: investigación, planificación, organización, promoción, administración, educadora, preventiva, monitoreo, evaluación, gerencia, administración, entre otros.

- Investigación

Es una de las funciones fundamentales de la profesión. “La investigación es un procedimiento reflexivo racional, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos racionales o leyes de un determinado ámbito de la realidad, puede tener un interés teórico o una preocupación práctica” (Ander-Egg, 1982, p.44). La investigación es la base de toda acción e intervención que realice el profesional de Trabajo Social, ya que mediante ella se conocen e identifican problemas sociales.

- Planificación

Es la función que implica un proceso de análisis y prevención de cada una de las acciones que llevará a cabo el profesional en su intervención.

Función de planificación. Es la acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma. Esta función se puede desarrollar a dos niveles, que comprende el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales, y macrosocial, que comprende el diseño de programas y servicios sociales. (Ballesteros et al., 2013, p. 228)

La planificación, en otras palabras, prevé de manera anticipada las acciones que se llevarán a cabo con base a instrumentos de mayor jerarquía tales como los programas, agendas, proyectos, entre otros. Es importante tener en cuenta que la planificación no es rígida, ya que en la ejecución de las actividades pueden surgir imprevistos.

- Promoción

La promoción en Trabajo Social es una serie de acciones que se encaminan a que el sujeto, grupo o comunidad conozca su propia realidad. Esto a manera de lograr que sean sujetos activos en lugar de ser sujetos pasivos.

Función de promoción e inserción social. Se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. También mediante el diseño y la implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales. (Ballesteros et al., 2013, p. 229)

La promoción, también es comprendida como una función esencial, en la cual el profesional logra que las personas sean capaces de conocer la problemática. Mediante ello sean sujetos activos en los procesos de transformación tanto a nivel individual como colectivo.

- Administración

En el quehacer profesional el trabajador social debe conocer y capacitarse en otras disciplinas que fortalezcan su intervención. Tal es el caso de la Administración, la cual es una disciplina que ha aportado al Trabajo Social y viceversa. Entendida como función, la administración es parte del trabajo de escritorio, más conocido como “trabajo de gabinete”, en donde se planean y regulan diferentes acciones encaminadas a determinados procesos y fines. “Capacidad de coordinar y utilizar distintos recursos (financieros, materiales, técnicos, de tiempo y de información), que, en articulación con diversas técnicas y el talento humano, posibilita que una organización pueda alcanzar la misión y lograr los objetivos propuestos” (Berrío, 2014, p.422).

- Gerencia

La función de gerencia comúnmente la desarrolla el trabajador social en las instituciones u organizaciones que ofrecen servicios a la sociedad. Dicha función es parte de la administración y es un proceso que se orienta a alcanzar los objetivos del área o instancia en el cual se trabaja. “Se desarrolla cuando la trabajadora social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales” (Balletero et al., 2013, p. 229). La gerencia implica la capacidad de formular estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos, para posteriormente implementarlos.

- Evaluación

A través de la evaluación, el profesional conoce los resultados, avances y logros que se obtienen en diversos procesos desde actividades hasta proyectos, programas, entre otros.

Operación sistemática, flexible y funcional, que se lleva a cabo en todo proceso de intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera valida datos e información suficiente que permita apoyar un juicio acerca del mérito de algún trabajo. (Ander-Egg, 1982, p.32)

Cabe mencionar que la evaluación es un proceso metodológico, que además de identificar los avances, también permite valorar y medir las dificultades que se presentaron en el proceso. La evaluación permite obtener información y datos que pueden aportar a mejorar futuras actividades o proyectos que se desarrollen en el futuro.

En definitiva, solamente se han mencionado algunas funciones de la amplia gama con la que cuentan los trabajadores sociales. Así mismo, estas no son

independientes unas con otras, sino al contrario, se vinculan entre sí. Por ejemplo, para cumplir con la función de administración se necesita elaborar instrumentos (planificar), con base a información y datos que muchas veces necesitan de investigación. La elaboración de dichos instrumentos y documentos orientados a alcanzar determinados fines forman parte del área técnico administrativa, en la cual también se desempeña el profesional.

2.1.3 Trabajo Social en el ámbito técnico administrativo.

El quehacer del profesional de Trabajo Social es muy variado, depende de diversos factores tales como el área y el nivel de intervención. Es por ello, que el profesional desempeña funciones utilizando determinadas estrategias de intervención. Por ejemplo, en el área de salud y educación se vincula a los procesos de formación o educación.

Como se mencionaba en el punto anterior, el Trabajo Social se relaciona con la Administración, debido a que el profesional en su intervención planifica, organiza, dirige y coordina diversas acciones y procesos en beneficio de los individuos, grupos o comunidades. La administración, en otras palabras, implica las capacidades de coordinar, manejar y dirigir diferentes recursos tales como los financieros, materiales, de tiempo, etc. En ello se tiene como fin cumplir y alcanzar en su mayor porcentaje las metas y objetivos trazados.

La Administración puede ser entendida como una práctica técnica, con una alta carga cuantitativa, aunque también puede ser leída como una práctica social en la que se disponen los recursos de una organización de manera coordinada, con soporte en el proceso administrativo, el cual comprende varios momentos o funciones, como ya se ha mencionado (planear, coordinar, dirigir, organizar y controlar). (Berrío, 2014, p.424)

El área técnica administrativa es parte también de la administración y es más conocida en el campo empresarial, relacionado al área económica. En Trabajo Social, el área técnico administrativa supone una multifuncionalidad. Eso implica el desarrollo de acciones tales como: la construcción de diversos documentos, herramientas e instrumentos que aporten a la ejecución de procesos, programas y proyectos dirigidos a las poblaciones clave a las cuales se enfoque. Por otro lado, en algunos casos, se le delega al trabajador social la responsabilidad de elaborar e implementar normas y procedimientos de la instancia en donde se desempeñe.

En el área técnico administrativa y en cualquier otra área, el profesional utiliza diferentes métodos, técnicas e instrumentos en su intervención. Estos dependen de la finalidad, nivel de intervención y área en el cual se desenvuelva.

2.1.4 Metodologías, técnicas e instrumentos de Trabajo Social.

Como disciplina y profesión, el Trabajo Social se auxilia de determinadas teorías, métodos, técnicas e instrumentos de las ciencias sociales que le permiten al profesional planificar y ejecutar sus actividades y proyectos. Para ello, es indispensable conocer la diferencia que existe entre cada uno de estos términos.

Los métodos se definen como un conjunto de procedimientos estructurados, sistemáticos, formales y científicamente basados, cuyos procesos están fijados con claridad y precisión. Método, etimológicamente significa "camino" o sea dice el rumbo por donde los procedimientos son adecuados y bien dirigidos hacia los objetivos previamente establecidos. (Smith, 1998, p.31)

Los métodos se implementan conforme lo que se desea realizar, así mismo, dependen en gran parte del nivel de intervención que se está trabajando (individual, grupal y comunitario).

Luego, dependiendo del método que se utilizará, se determinan las técnicas. Cada una de estas tiene un fin siguiendo el hilo conductor de los objetivos y fines de la intervención o proyecto. Ander-Egg (1982) los define como un conjunto de procedimientos que utiliza una ciencia, se apoyan en los instrumentos y su fin es obtener resultados determinados. Estas técnicas se dividen en dos grupos dependiendo su finalidad. En primer lugar se encuentran las de investigaciones, utilizadas específicamente para recolectar información y en segundo lugar se encuentran las de intervención.

En cuanto a los instrumentos, son los medios en los que se condensan las preguntas, orientaciones y planteamientos que se utilizan en determinado momento de la investigación o intervención. En otras palabras, los instrumentos o herramientas son esas vías que utiliza el profesional en la intervención-acción. Algunos instrumentos que se pueden mencionar son el diario de campo, los expedientes, manuales de procedimientos, etc. (Ávila, 2017).

Como parte de la función de planificación, además de elaborar y ejecutar instrumentos, el profesional es el responsable de elaborar diferentes documentos. En algunos de estos, condensa información de diversas acciones que se hayan realizado, tal es el caso de los informes. Este y otros documentos forman parte de las actividades que realiza el profesional de manera muy incidente, algunos de ellos se describen a continuación.

2.1.5 Documentos del área técnico administrativa

En el área técnica administrativa se elaboran documentos que orientan las acciones e intervenciones que aporten a lograr los objetivos, metas y fines de la institución, espacio, entidad u organización, en la cual se esté desempeñando. Algunos de estos documentos pueden ser: informes, planificaciones, programas,

Plan Operativo Anual (POA), manuales de procedimientos, manuales de funciones, perfiles, de proyectos, entre otros.

La documentación como tal, aporta al crecimiento de una disciplina o rama en la cual se trabaje. Específicamente, la documentación en Trabajo Social, tiene suma importancia. Al respecto Santos (1990) refiere que en dicha disciplina cumple dos funciones interna y externa. La interna, es la documentación que se utiliza para desarrollar cualquier actividad profesional. En cuanto a la externa, son todas aquellas que se utilizan para conocer problemas y situaciones de una población con el aval del profesional. En ambos casos, el trabajador social utiliza estos documentos para apoyar o ejecutar sus diferentes acciones.

Uno de los documentos que usualmente elabora el profesional de Trabajo Social en esta área son los perfiles de proyectos, los cuales cumplen más de una función en la administración de recursos, tiempo y acciones.

2.1.6 Proyectos sociales

Los proyectos sociales son instrumentos que elabora y utiliza el profesional en diversas áreas y niveles de intervención. Como su nombre lo indica, son planes que orientan la intervención para la mejora de necesidades, condiciones o situaciones que afecten a determinado grupo de seres humanos o comunidades.

Los proyectos sociales son herramientas que permite inducir un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en un territorio o sector específico. La transformación social vía proyectos implica una gestión local que construye nuevas estructuras de oportunidades y mayores espacios de libertad para los habitantes, creando así un entorno favorable para el despliegue del potencial de los territorios. (Herrera, 2016, pp. 208-209)

Los proyectos sociales requieren de un trabajo más extenso, que deriva una serie de etapas con sus respectivas actividades. De igual manera, utilizan técnicas e instrumentos que aportan datos e información en diferentes etapas del mismo, desde la definición de la problemática hasta su evaluación.

Antes de elaborar proyectos y cualquier actividad de intervención, es necesario que el trabajador social posea conocimientos de temas específicos del área en donde se desempeñe. Por otro lado, hay temas de carácter más general que el profesional debe dominar de manera sólida. Tal es el caso de los derechos humanos, el cual es un tema de suma importancia ya que la intervención del profesional siempre está vinculada con los seres humanos.

2.2 Derechos Humanos

En cada una de las épocas históricas el ser humano tuvo diferentes cambios físicos, en su pensamiento y sus necesidades. De la misma manera, los derechos humanos fueron evolucionando, nacieron en la cultura occidental a partir de la concepción de la persona como ser razonable, con dignidad y libertad. Luego de innumerables abusos y guerras que provocaron movimientos sociales, finalmente en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos del Humanos. En dicha declaración, se reconocieron los derechos básicos que tiene toda persona que habita en la tierra. Hasta la actualidad, no se han disipado por completo las violaciones de estos. Por lo cual, sigue una defensa y lucha permanente.

2.2.1 Definición.

Los derechos humanos pueden definirse como el conjunto de derechos que tienen las personas desde el momento de existir. “Los derechos humanos son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana. Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado” (Unión

Interparlamentaria, 2016, p.19). Efectivamente, los derechos humanos son una agrupación de normas en defensa de la dignidad del ser humano ante el Estado.

En la actualidad, no solo el Estado puede infringir contra el ser humano, ya que se encuentran amenazas aún mayores tales como el capitalismo y la pobreza. Al principio, los derechos humanos fueron un privilegio para ciertas clases sociales, en la actualidad ese fenómeno aún no se ha disipado del todo.

La dignidad humana es un postulado de la corriente iusnaturalista, teniendo una relación con la concepción jurídica y el Derecho. Iusnaturalismo o ley natural piensa en el ser humano como ser racional. Eso determina la libertad ante la esclavitud y la dignidad (material). Al buscar el bienestar de la persona, simplemente por ser un ser humano, se busca también el bien común; razón por la cual aporta y se vincula la corriente con el sistema jurídico.

La ley natural brota de la esencia misma de cada cosa y a ella se sujetan todos los seres que participan de esa misma esencia. El hombre es una persona racional, libre, moral, responsable de sus acciones. De esta naturaleza surgen los derechos naturales innatos: derecho a la vida, a la integridad corporal, a la libertad religiosa y fundar, conservar y defender una familia. (Solís, 2006, p. 54)

Son universales ya que están basados en la dignidad e inherentes de todo ser humano. Sin importar en la latitud geográfica en la que se encuentren las personas, los derechos humanos deben ser protegidos y respetados por todos los Estados del mundo. Al momento de ser universales, son una herramienta cuyo fin es garantizar a las personas la igualdad y enfrentar la discriminación. Además, al ser inherentes equivale a que nadie puede arrebatarse a las personas los derechos humanos.

Sin duda alguna, el Estado es el principal órgano que asume obligaciones en relación a los derechos humanos. Estos derechos pertenecen a todo ser humano que habite en la tierra, como anteriormente se mencionaba. Por ello, no se necesita que el Estado apruebe o concesione estos derechos. Sin embargo, aún existen conflictos armados en países como Afganistán, altas cifras de personas que mueren al día por desnutrición, entre otros. En definitiva, esto no se cumple del todo en la actualidad, aún existen muchas violaciones, abusos y atentados hacia los derechos humanos.

Fundamentalmente los derechos humanos aportaron a la defensa de la dignidad humana en general y como se ha mencionado fueron evolucionando hasta lo que hoy conocemos. Al mismo tiempo, dio paso al desarrollo de otros derechos a poblaciones específicas. Dentro de ellos, se puede mencionar los derechos de la niñez y adolescencia.

2.3 Derechos de la niñez y adolescencia

2.3.1 Definición.

Luego de la Primera Guerra Mundial, se reconocieron por primera vez los derechos del niño mediante la Declaración de Ginebra en 1924. Se definen los derechos del niño como derechos humanos, ya que se derivan de estos y han sido adaptados a partir de las necesidades que presenta dicha población. Estos pretenden proteger a los niños sin distinción alguna, tienen sus propias garantías fundamentales y derechos vitales. Así mismo, buscan que las niñas y niños gocen de un buen desarrollo mediante la satisfacción de sus principales necesidades tales como la alimentación.

El objetivo de la protección de los NNA y de sus derechos debe entenderse en un sentido amplio y como un continuum; debe comprenderse no sólo como la protección frente a las vulneraciones a los derechos, sino también

como las estrategias de prevención para evitar que esas violaciones sucedan, además de considerar la interrelación entre los derechos. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017, p.114)

El principal encargado de respetar, proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes es el Estado. Es el responsable de realizar todo en cuanto esté a su alcance, para cumplir con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño, a manera de que la niñez y adolescencia goce de sus derechos a plenitud.

2.3.2 Origen.

Al igual que los derechos humanos, los derechos de la niñez y adolescencia tienen varios antecedentes, los cuales surgieron debido al contexto y problemáticas que se dieron en determinados períodos históricos. Los niños no eran reconocidos como sujetos de derecho, por lo que eran obligados a trabajar junto a los adultos, sin brindarles la seguridad adecuada. Es así como en el siglo XX se marca el primer antecedente en la construcción de los derechos de la niñez, por medio de la Declaración de Ginebra, la cual fue aprobada en el año 1924. “La infancia (a modo de concepto), inicia un proceso de importancia trascendente como una etapa con sus propias características y necesidades y se empieza a reconocer igualmente al niño” (López, 2016, p. 19).

Posteriormente se creó el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia por las Naciones Unidas en 1946. Dos años después, se aprueba en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde no se refirieron específicamente a los niños. Sin embargo, el reconocimiento de los seres humanos como sujetos de derechos aportó al reconocimiento de los derechos específicos de la niñez, ya que en 1959 la Organización de las Naciones Unidas –ONU– aprobó la Declaración de los Derechos del Niño.

Así sucesivamente, se fueron dando diversos avances tales como la Convención sobre los Derechos del Niño, realizada en 1989, en donde se establecieron normas formales para proteger la niñez sin importar la circunstancia. Otros avances se fueron sumando al transcurrir los años, lo cual permitió mejorar los derechos de los niños en el ámbito social, familiar, educativo, entre otros. En cada país se fue desarrollando un diseño integral de protección de los derechos de la niñez (Martínez, 2014).

Finalmente, se fue construyendo la concepción de un diseño integral de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en cada uno de los países. Guatemala no es la excepción, parte de dicho sistema es la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia, más conocida como –OMPNA–.

2.4 Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en Guatemala

2.4.1 Definición.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, es una de las instancias que se encuentra en numerosas municipalidades de Guatemala. Es una vía de conexión entre la municipalidad y la población, específicamente la niñez y adolescencia.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- es un espacio municipal dirigido a la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia. Además brinda atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos. Dentro del municipio ejerce el liderazgo de articulación de las instituciones garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esto con el fin de facilitar la comunicación entre la Municipalidad, instituciones del Estado, organizaciones sociales, lideresas, líderes comunitarios y población en

general que estén vinculados al sistema de protección de niñez y adolescencia del municipio con el objetivo de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficaz. (Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, s.f., p.4)

La –OMPNA- es definida como un espacio cuya área de intervención es la niñez y adolescencia. Desarrolla distintas acciones de intervención en las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes. Dichas problemáticas, pueden variar dependiendo del municipio y sus condiciones. Mediante la –OMPNA-, las poblaciones pueden contar con un lugar de apoyo y orientación cercano ante emergencias y casos de violencia por ejemplo.

2.4.2 Historia.

En el año 2008, Guatemala carecía de un vínculo y coordinación con las entidades garantes de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, este era un problema que se dio a nivel nacional. Fue entonces, cuando el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizó una evaluación y detectó dicho problema. En el año siguiente, se establecieron líneas de base en diez municipios del país.

Al cabo de unos meses de funcionar estas líneas, se detectó mediante los casos de violencia (de diversos tipos) la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Fue entonces, cuando se buscaron alternativas para intervenir en la problemática y se determina construir todo un sistema de protección de la niñez y adolescencia, instalando instancias a nivel municipal. Es así, como se creó la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, más conocida como –OMPNA-, para ello se contó con la asesoría de UNICEF. A medida que transcurrió el tiempo las –OMPNA-, se fueron instalando en más departamentos y municipios.

Las OMPNAs están funcionando actualmente como espacios de prevención de violencia, orientación, detección, derivación y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes a quienes les han violentado sus derechos, y sus familias. Trabajan en la búsqueda de respuesta del sistema municipal de protección para la atención, reparación y restitución de sus derechos. (Municipalidad de San Francisco la Unión, Depto. de Quetzaltenango, 2020, p.4)

2.4.3 Marco filosófico.

La –OMPNA- como parte del sistema de protección a la niñez y adolescencia cuenta con visión y misión. Estas fundamentan la razón de ser, los propósitos y objetivos que se persigue en dicho espacio. Eso se encuentra de manera detallada en su manual de funciones.

- Visión

Ser una oficina integrada en la estructura municipal que impulse acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.

- Misión

Articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. (Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, s.f., p.6)

2.4.4 Objetivos.

Así mismo, la –OMPNA- cuenta con objetivos que orientan su accionar, los cuales se dividen objetivo general y objetivos específicos. El Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia (s.f) afirma. “Objetivo general: Promover la articulación de las instituciones públicas, privadas y locales que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la adolescencia del municipio” (p.6). La –OMPNA-, es la encargada de hacer diversos enlaces con otras instituciones, entidades e instancias que trabajen con niñas, niños y adolescentes. Incluso la –OMPNA- realiza enlaces, alianzas y vínculos con entidades ajenas a la niñez y adolescencia, que contribuyen a desarrollar programas y proyectos que se lleven a cabo.

Objetivos específicos:

- Impulsar acciones de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia para fomentar el buen trato y generar ambientes protectores en el municipio.
- Planificar, conjuntamente con el sistema municipal de protección, acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
- Incidir en los procesos de planificación, asignación y ejecución presupuestaria municipal, para garantizar la inversión en protección de la niñez y adolescencia.
- Desarrollar acciones de monitoreo y evaluaciones que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de las acciones de prevención, atención y gestión desarrolladas por la –OMPNA-. (Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, s.f., p.7)

Los objetivos específicos de la –OMPNA- son cuatro, en ellos se resumen algunas funciones principales de dicho espacio. Entre ellas se encuentran funciones tales como: prevención de violencia, agilización de atención a la niñez y adolescencia, garantizar el presupuesto de dicho espacio y la evaluación y monitoreo de las acciones que se realicen. En cuanto al presupuesto, tal y como se menciona, el funcionamiento de la –OMPNA- es financiada por los fondos de la municipalidad. El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- es el encargado de aprobar el presupuesto de dicha oficina anualmente, previo al desembolso.

2.4.5 Estructura.

Como parte de la municipalidad, el trabajo de la -OMPNA- no es independiente a dicha institución. Por lo que se desarrolla dentro de cierta jerarquía. Como primera instancia depende del Consejo Municipal de Desarrollo, luego del Alcalde y el Concejal de la Comisión No. 9 de familia, mujer, niñez y adulto mayor. Posterior a ello, se encuentra el coordinador/a de la –OMPNA- y en última instancia el trabajador/a social, técnico/a municipal y el/la psicólogo/a (Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, s.f.).

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

La experiencia a sistematizar, es la formulación de propuestas técnico administrativas para la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, período de septiembre a noviembre del año 2020 en modalidad virtual, fue parte del desarrollo

del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la estudiante Glenda Nohemí Caracún Cuá. Así mismo, es un fragmento de la formación académica universitaria en la carrera de Licenciatura de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.1 Objetivos

Como todo proceso, dicha sistematización cuenta con un objetivo general, que orientará las acciones a desarrollar y ayuda a no perder el enfoque. Así mismo, se tienen dos objetivos específicos, que son esos escalones que permiten llegar al fin propuesto. Los objetivos trazados son:

- Objetivo general

Reflexionar en relación al proceso de construcción de las propuestas técnico administrativas dirigidas a las problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán, Quiché.

- Objetivos específicos

- ✓ Analizar las dificultades que se presentaron a lo largo del proceso de la elaboración de las propuestas técnico administrativas.
- ✓ Revisar los aportes que se obtuvieron mediante el uso de la modalidad virtual durante el proceso.

3.2 Desarrollo del proceso

Las propuestas técnico administrativas elaboradas para la OMPNA de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché consistieron en formular tres perfiles de proyectos enfocados a intervenir en diferentes problemáticas de la niñez y adolescencia. Las problemáticas que se trataron fueron: el constante

incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia; la escasa práctica de los juegos tradicionales en las niñas, niños y adolescentes; por último, el déficit alimenticio y nutricional de las familias en Ixcán.

Los perfiles de proyectos se denominaron: el primero “Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, el segundo “Ferias de Juegos Tradicionales” y el tercero “Manitas en Acción” Huertos Familiares. Dependiendo de la problemática y la población a intervenir, cada uno de los perfiles se elaboró con una perspectiva ya sea micro social o de nivel regional. A pesar de ello, cabe resaltar que los tres tienen un enfoque social.

El diseño de los perfiles de proyectos implicó desarrollar una serie de actividades que construyeron todo un proceso que hizo posible su construcción. Dicho proceso no se alejó de la profesión de Trabajo Social, ya que los tres son de intervención a problemáticas sociales, que afectan a la población clave (niñez y adolescencia). Las fases desarrolladas parten desde la investigación hasta la evaluación. Estas se describen a continuación.

3.3 Etapas de la formulación de propuestas técnico administrativas

3.3.1 Investigación

En Trabajo Social la investigación es una de las principales funciones que desarrolla el profesional. Mediante ella, tanto el profesional como el estudiante conocen, fundamentan y enriquecen su accionar. En la formulación de los perfiles de proyectos, la investigación fue la primera etapa del proceso. Se realizaron desde investigaciones documentales hasta entrevistas con principales actores del proceso, con el fin de obtener datos e información. En esta etapa, la estudiante partió utilizando la técnica de revisión documental, en donde básicamente la información encontrada se divide en tres apartados.

- Acerca de la municipalidad: se logró conocer la estructura en que se organiza la municipalidad de Playa Grande, Ixcán y las instancias que tiene.
- Acerca del municipio: se recolectaron datos geográficos, demográficos, sociales y económicos.
- Aspectos socioeconómicos y problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio: mediante documentos encontrados en distintos sitios *web* de la municipalidad se localizaron datos anuales de casos de violencia (en sus diferentes formas), porcentajes de la educación y desnutrición.
- Formulación y evaluación de proyectos: se logró conocer el formato que utiliza la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Esto debido a que la estudiante había elaborado perfiles con anterioridad, pero con formatos básicos con aspectos como antecedentes, árbol de problemas, árbol de objetivos, mapa de actores, entre otros.

También se utilizó la técnica de entrevista, la cual se realizó al personal de la OMPNA en dos ocasiones. En la primera entrevista se recolectaron datos acerca de la historia del municipio y de la oficina. De igual manera, se conoció la organización interna de la –OMPNA-. En la segunda entrevista se obtuvo información (causas, efectos) de cada una de las problemáticas a intervenir, así como aspectos del contexto.

En la fase de investigación se conoció de manera bibliográfica el municipio. Así mismo, se logró conocer cada una de las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia en el municipio de Ixcán. Además, la estudiante amplió sus conocimientos acerca de cómo formular perfiles de proyectos.

3.3.2 Construcción de los perfiles de proyectos

Cuando ya se contaba con la información básica, se inició la etapa de construcción de cada perfil de proyecto. En base a los datos encontrados, se redactaron cada uno de los aspectos y puntos. En donde, se tomó como columna vertebral los lineamientos sugeridos por –SEGEPLAN-. Cabe resaltar que, esta fase duró tres meses, ya que se utilizó uno de los formatos más amplios. Este contiene básicamente en 10 títulos, los cuales se desglosan en más de 35 sub títulos.

A lo largo de esta fase, el personal de la –OMPNA- mantuvo cierta interacción con la estudiante mediante mensajes vía *whatsapp*, llamadas telefónicas y reuniones a través de *google meet*. Al principio se tuvo acercamiento con la asistente técnica Catalina Ismalej, quien se encontraba a cargo de la misma. Luego, se nombró al nuevo coordinador de la –OMPNA-, el señor Imer Pérez, quien acompañó a la estudiante a lo largo de la formulación de las tres propuestas. Dicha comunicación giraba en torno a definir, ampliar y acordar aspectos específicos de cada uno de los perfiles de proyectos. Mediante ello, se logró definir las metodologías, los actores, los enfoques, las áreas de influencia, las alternativas, entre otros aspectos propios de cada perfil.

Para la construcción de aspectos tales como los antecedentes, se hizo necesario realizar una constante revisión bibliográfica que ampliara y complementara la información obtenida durante la investigación. Cabe aclarar, que la investigación bibliográfica en la *web*, tuvo aún mayor importancia para conocer el contexto de cada una de las problemáticas, ya que la estudiante no tuvo contacto con el municipio de Ixcán de una forma física.

En el perfil de proyecto Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, fue necesario indagar acerca de los derechos de la niñez y

adolescencia, el sistema de protección que existe para dicha población, principales derechos de la niñez y adolescencia vulnerados en el municipio de Ixcán, entre otros. Estos permitieron consolidar los antecedentes, la identificación de la problemática, gráfica del árbol de problemas y la gráfica de árbol de objetivos.

En cambio, para el perfil de proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales” se investigó acerca de cómo se da esta problemática en el municipio. Las principales causas que han dado lugar a que los juegos tradicionales se practiquen cada vez menos al pasar el tiempo. Por otro lado, se hizo necesario buscar cuáles han sido los efectos en la niñez y adolescencia desde la perspectiva pedagógica.

Para el tercer perfil de proyecto, “Manitas en Acción” Huertos familiares, se realizaron búsquedas de información sobre la inseguridad alimentaria del municipio, la desnutrición y demás temas relacionados a la problemática. Esta información sustentó los antecedentes del proyecto, identificar de mejor manera el problema y poder construir de manera gráfica el árbol de problema y objetivos.

Así pues, fue esencial identificar y profundizar en los aspectos básicos de cada una de las áreas que se trabajaron, las cuales fueron: derechos de la niñez y adolescencia, juegos tradicionales (desde un enfoque pedagógico), por último la alimentación y nutrición. Esta situación se dio también con el aspecto de caracterización del área de influencia de cada uno de los perfiles, ya que en este requirió de datos e información específica de la población económicamente activa (PEA), producción industrial, educación, salud, organización comunitaria, medios de comunicación, servicios, entre otros.

Además, se realizaron diferentes actividades para solicitar recursos en diferentes entidades. Esto se enfocó específicamente a la ejecución de cada uno de los proyectos, a manera de optimizar el uso de recursos. Para ello, se requirió

realizar varias búsquedas de entidades donantes y sus respectivos correos y números de teléfono. Dicha búsqueda se realizó visitando los sitios *web* oficiales y páginas de *Facebook* de cada una de las entidades. En algunos casos, se logró tener comunicación con diferentes personas enlaces vía *whatsapp*. Ante ello, se contactó a las siguientes entidades: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Dirección General de Educación Física (DIGEF) y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

Se tuvo comunicación con la Licenciada Dina López, encargada de la auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del departamento de Quiché, ubicada en el municipio de Ixcán. El fin de esto fue solicitar recursos humanos para la ejecución del proyecto Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Para ese proceso, la estudiante elaboró un documento, el cual contenía una descripción del proyecto, un temario, respaldo legal de las acciones a realizar, y la proyección general. Al finalizar el proceso, aún quedó pendiente confirmar la solicitud, debido a que se dieron algunas complicaciones en dicha auxiliatura.

En la Dirección General de Educación Física (DIGEF) se obtuvo el número de teléfono y correo electrónico correspondiente a la solicitud de recursos. La estudiante redactó una carta de solicitud dirigida al Director General de Educación Física. Esta se envió vía correo electrónico. En ella se solicitaron recursos materiales, específicamente didáctico deportivos, los cuales serían para la ejecución del proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales”. Sin embargo, no se recibió respuesta alguna. De igual manera, se realizó el mismo proceso a la empresa Guateplast, de la cual tampoco se obtuvo una respuesta favorable.

También se sostuvo comunicación con el ingeniero Rumaldo Panjoj, quien labora en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). La

cual, tuvo como objetivo solicitar orientación acerca del área de agronomía. Esto para que la estudiante pudiera conocer más sobre el tema de huertos familiares. Para ello, se tuvieron un par de sesiones con el ingeniero quien orientó en cierta parte de la construcción del perfil de proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares. Además, se solicitaron al –MAGA- recursos humanos para la ejecución de dicho proyecto. En dicha solicitud se obtuvo una respuesta afirmativa por el ingeniero, ya que se ofreció el apoyo de personal técnico para capacitar, monitorear y evaluar a lo largo de la ejecución del proyecto.

Por otro lado, en cada uno de los perfiles se elaboró de manera descriptiva y gráfica un análisis de alternativas. Se realizó tomando en cuenta la perspectiva y análisis de la –OMPNA-. Esto se sustentó de la información obtenida en la fase de investigación. El análisis de cada una de las posibles alternativas de intervención en cada problemática se realizó de forma cualitativa y cuantitativa.

Se diseñó para cada perfil de proyecto un cronograma, en donde se detallaron de manera cronológica las diversas actividades a realizar en la ejecución de cada perfil de proyecto. Este diseño se construyó en conjunto con la opinión de la -OMPNA-, a manera de que ellos también aportaran y dieran sus opiniones.

Las actividades del cronograma del primer perfil de proyecto, se condensaron en tres meses. Cabe mencionar que dicho período contempló solo actividades propias de la ejecución del proyecto. En ello, se estimó un tiempo específico para las acciones de coordinación y organización de las capacitaciones. Luego el desarrollo del diplomado (contemplando cinco sesiones) y por último la evaluación del proyecto. A lo largo de la ejecución, se añadieron algunos tiempos específicos para realizar algunas técnicas de monitoreo en el proyecto.

En el segundo perfil de proyecto se elaboró un cronograma con acciones a realizar durante cinco meses. Las primeras actividades son propiamente para dar a conocer las ferias en los seis puntos estratégicos en donde se desarrollarán. Después, se estima una semana para la realización de cada una de las ferias. En medio de las actividades mencionadas, se incluyen algunos momentos específicos del monitoreo. Y las actividades finales se orientan a evaluar el proyecto.

En el tercer perfil de proyecto se elaboró un cronograma mucho más amplio que los anteriores, ya que en este se expusieron actividades a realizarse a lo largo de doce meses. En él se incluyeron solamente las actividades de la ejecución del proyecto y se divide en dos partes, ya que se estima realizar dos cosechas. En primera instancia se muestran algunas actividades de organización y coordinación, luego están las fases de siembra, monitoreo, fertilización y riego, crecimiento y cosecha. Esta secuencia es muy similar en la segunda fase. En el cronograma se estimaron seis actividades de monitoreo, a manera de tener el control de los avances que se tienen en lo huertos familiares.

Para la elaboración de cada uno de los presupuestos se realizaron investigaciones, entrevistas y cotizaciones. Se debe destacar que este fue uno de los aspectos que requirió de considerable tiempo, sobre todo el presupuesto del tercer perfil de proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares, debido a que requería de conocimientos específicos del área de agronomía. Para elaborar este presupuesto se necesitó tener comunicación con un agricultor, el señor Mateo Equité para elaborar un diseño de los huertos familiares; definir los materiales y las cantidades que se requeriría para la su construcción; conocer la cantidad de semillas, fertilizantes e insecticidas para cultivar los alimentos de cada familia. Además, se necesitó de realizar cotizaciones de los materiales a utilizar.

Fue necesario realizar algunos materiales anexos a cada uno de los perfiles, entre ellos se encuentran los croquis e instrumentos de monitoreo y evaluación. Se diseñaron dos croquis que mostraran de manera gráfica el desarrollo de determinados aspectos de los perfiles de proyectos. El primero, fue especialmente para mostrar la distribución de juegos en las ferias de juegos tradicionales. En el segundo croquis se mostró visualmente cuál sería la medida y distribución de cultivos en cada uno de los huertos familiares. Como parte final, se realizaron diferentes instrumentos que se utilizarían para el monitoreo y evaluación de cada uno de los proyectos.

En el primer perfil se elaboraron algunos instrumentos, tales como: rúbrica, guía de grupo focal y encuesta. Estos instrumentos forman parte del monitoreo y evaluación del proyecto Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. La rúbrica tiene como fin identificar la eficiencia que se tiene en las actividades previas al inicio del diplomado, esta fue dirigida al personal de la -OMPNA-. En cuanto a la guía de grupo focal, se elaboró para conocer el interés que los participantes tienen en el diplomado. Por último, se diseñó una encuesta que se realizaría al finalizar el proyecto. Este instrumento va dirigido a los alumnos de los docentes participantes, con la finalidad de conocer la cobertura alcanzada en el proyecto.

Para el segundo perfil de proyecto “Feria de Juegos Tradicionales”, se elaboraron algunos instrumentos, los cuales fueron: cuestionario, guía de observación semiestructurada y una guía de grupo focal. El primero va dirigido a los niños que participen en las ferias. La guía de observación semiestructurada es dirigida al personal de la -OMPNA- como monitoreo para conocer la eficiencia que ha tenido el proyecto. En cuanto a la guía de grupo de discusión, fue diseñada

para que los voluntarios y docentes que apoyen el proyecto puedan dar su punto de vista en cuanto al mismo.

En el último perfil de proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares, en cambio, se diseñaron cuatro perfiles de proyectos. El primero fue una guía de observación como parte del monitoreo, dirigida a las familias participantes. El segundo fue una guía de encuesta, que se ejecutará al finalizar la primera cosecha del proyecto. El tercer instrumento es una rúbrica para identificar los logros que ha tenido la familia en el huerto familiar. Finalmente, se elaboró una guía de encuesta, esta servirá para recolectar datos del proyecto en general y conocer los beneficios que tuvieron las familias con los huertos en los hogares.

3.3.3 Revisión

La fase de revisión se realizó de manera sincrónica con la anterior fase. En el proceso de construcción se calendarizaron ciertos períodos específicos, en los cuales se presentaban los avances de cada uno de los perfiles de proyectos. Las revisiones las realizaron las dos supervisoras del proceso: la Licenciada Jessenia Juárez de la Unidad de EPS de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y la Licenciada Ingrid Polanco, del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM).

A lo largo del proceso, la estudiante participó en tres reuniones con ellas, para presentar los avances que se tenían. En dichas reuniones, las supervisoras dieron sugerencias, observaciones y aportes encaminados a fortalecer cada uno de los aspectos específicos en cada perfil. Esto permitió ir forjando a lo largo del proceso los enfoques específicos de cada uno de los perfiles. Se debe agregar que dichas orientadoras, también se encargaron de mejorar y corregir la redacción y el cumplimiento con las normas –APA–.

Por otro lado, en la fase de revisión también participó la –OMPNA-. Tanto la señorita Catalina Ismalej como el señor Imer Pérez, realizaron en tres ocasiones las respectivas observaciones y correcciones a cada uno de los perfiles de proyectos. Tomando en cuenta que estaban al tanto de cada uno de los avances y cambios que se realizaban a cada perfil, la metodología de revisión fue distinta. Esta se basó en el envío de los avances vía correo electrónico, en donde, ellos remitían los perfiles a la estudiante con las correcciones descritas en cada documento.

En efecto, vale la pena mencionar la importancia que tuvo la revisión de cada una de la propuesta técnico administrativas. Los aportes tanto de las supervisoras como del personal de la –OMPNA-, permitieron que cada uno de los perfiles de proyecto fuera tomando forma, se sustentara y se definiera. Por un lado, se tuvo el aporte desde la disciplina de Trabajo Social, con ambas supervisoras, lo cual permitió que cada uno de los perfiles no perdiera esa esencia social. Mientras por el otro lado, se tenía el aporte de personas que formaban parte del contexto (Ixcán), y que conocían de cerca cada una de las problemáticas a intervenir, así mismo, la población clave.

3.3.4 Evaluación

Como todo proceso de las ciencias sociales, no pudo faltar la fase de evaluación. En la formulación de los tres perfiles de proyectos se usaron ciertos instrumentos de monitoreo, las cuales fueron: ficha de desempeño, dirigida a la estudiante; rúbrica de monitoreo dirigida al personal de la –OMPNA-; y una escala de valores dirigido al personal de la –OMPNA-. Estos instrumentos permitieron conocer si el proceso iba encaminado a cumplir los objetivos propuestos.

Así mismo, se realizó una evaluación de los resultados tanto positivos como negativos del proceso, alcanzados al haber concluido el proyecto. Con base a dicho

análisis, alimentado de la información del monitoreo, se formuló un informe de evaluación en donde se expusieron los principales hallazgos encontrados. Sobre los cuales, se identifica el logro del objetivo general, que correspondía a fortalecer el proceso técnico administrativo de la –OMPNA-. Los objetivos específicos fueron tres, los cuales fueron:

- Elaborar un perfil de proyecto de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Ixcán. Este se logró en un 100% ya que se recolectó la información necesaria para su construcción.
- Elaborar un perfil de proyecto para fomentar la práctica de los juegos tradicionales en las niñas, niños y adolescentes del área urbana del municipio de Ixcán. Se logró en un 100%, ya que se concretó en conjunto con el personal de la –OMPNA- una metodología en donde se contempla una interacción activa y directa con las niñas, niños y adolescentes del casco urbano del municipio. Dentro de lo planteado se enseñarán distintos juegos tradicionales, al mismo tiempo se motiva a las niñas, niños y adolescentes a replicarlos en otros espacios.
- Elaborar un perfil de proyecto para mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias del municipio de Ixcán. El tercer objetivo específico se logró en un 100%. Aunque fue un perfil de proyecto en donde se contaba en un principio con pocos conocimientos acerca del área de agronomía se logró obtener los parámetros, datos y orientaciones de profesionales en dicha disciplina.

Por otro lado, de manera general se menciona en el informe, dentro de los hallazgos positivos, el cumplimiento de las principales actividades programadas en los correspondientes tiempos establecidos. La constante comunicación e interacción con el personal de la –OMPNA-, es otro de los puntos que

sobresalieron en el informe. En cuanto a las limitantes del proceso, se encontró la falta de información pública eficiente que proporcionan algunas entidades. Así mismo, el poco apoyo que se obtuvo en las solicitudes de recursos materiales y humanos. Por último se mencionó la escasa disposición que tuvo el ingeniero Panjoj para atender a la estudiante casi al finalizar la construcción del perfil de proyecto.

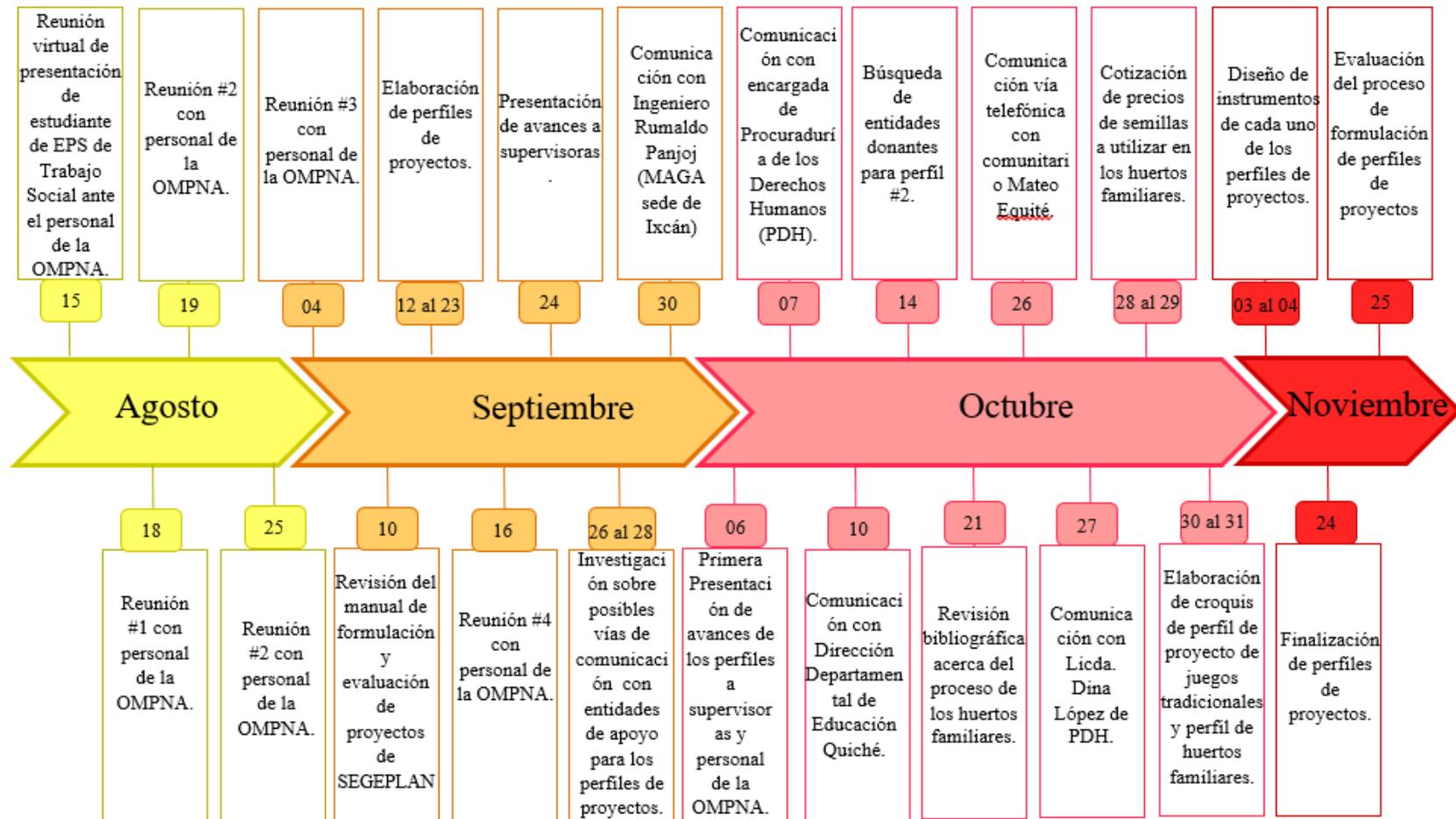
3.4 Línea de tiempo

Tomando en cuenta que el proceso se realizó de manera cronológica a continuación se muestra una herramienta de reconstrucción de la experiencia, que presenta a esta de una manera resumida. Se aclara que las actividades realizadas en el proceso fueron muchas más. Sin embargo, a manera de precisar en la información básica y esencial solamente se han seleccionado las actividades de mayor relevancia para el proceso de sistematización.

Por ello, se encuentran en la línea de tiempo solamente veintitrés actividades. Contiene las actividades esenciales y concretas expuestas de manera gráfica. En ella se encuentran ordenadas las actividades conforme se desarrollaron en el proceso.

Figura 3

Línea de tiempo del proceso de formulación de instrumentos técnico administrativos.



Fuente: Elaboración propia según registros del proceso 2020, 2021.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

En este capítulo se desarrolla la parte sustancial de una sistematización, conformada por las reflexiones de fondo. Estas se realizan mediante el análisis, síntesis e interpretación crítica sobre la experiencia. Es entonces cuando la experiencia habla por sí sola y se realizan diversos cuestionamientos que dan lugar a meditar lo sucedido desde distintas perspectivas. Dichas perspectivas son los ejes planteados al inicio del proceso, los cuales son:

- Metodología utilizada en el proceso de formulación de propuestas.
- Coordinación con el personal de la OMPNA.
- Implementación de la modalidad virtual.
- Resultados obtenidos al finalizar el proceso.

Por ello, a continuación se analizan cada uno de los ejes por separado. A manera de profundizar en cada uno.

4.1 Metodología utilizada en el proceso de formulación de propuestas

Para analizar la metodología, es necesario detenerse en el desarrollo del proceso de formulación de los perfiles de proyectos y en la línea de tiempo. Estos se muestran en el anterior capítulo. Se observa como primer punto un acercamiento con la – OMPNA-, en donde inició también la investigación. En esta primera fase se concretaron cuáles serían las propuestas técnico administrativas. Así mismo, la investigación se dio con base a dos actividades que se realizaron de manera frecuente. La primera fue la búsqueda de información directamente con el personal de la – OMPNA-, mientras la segunda fue la búsqueda y revisión documental.

En la investigación se logró obtener información y datos concretos referentes al municipio de Ixcán, la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché; el trabajo de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia; las problemáticas de la niñez y adolescencia de dicho municipio; y lineamientos de cómo diseñar cada uno de los perfiles de proyectos.

Posteriormente, se dio en el proceso la fase de construcción de cada una de las propuestas técnico administrativas, las cuales concretamente se materializaron en tres diferentes perfiles de proyectos. Con los datos, información y análisis se redactaron cada uno de los aspectos sugeridos en el manual de formulación y evaluación de proyectos de –SEGEPLAN-. Ello implicó la organización de datos e información que alimentaron cada uno de los perfiles, los cuales fueron: “Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”; “Ferias de Juegos Tradicionales”; y “Manitas en Acción” Huertos Familiares.

Además, en ésta fase se realizó una investigación acerca de posibles entidades que pudieran aportar a los diferentes proyectos, ya sea con recursos humanos o materiales. En medida de lo posible se realizaron y siguieron algunos procesos de solicitud de dichos recursos a distintas instituciones. Sin embargo, la mayor parte de las solicitudes realizadas no tuvieron respuesta positiva. De manera sincrónica se realizó la fase de revisión. En donde se realizaron cambios a cada uno de los perfiles con base a sugerencias y observaciones realizadas por las supervisoras y el personal de la –OMPNA-.

Como cuarta fase, se encuentra en el proceso la evaluación que se realizó al proceso en general. En ello, se tuvieron en cuenta aspectos tales como el cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos, el cumplimiento de las actividades en los tiempos trazados, la comunicación, entre otros. Éstos permitieron conocer los aspectos positivos y negativos del proceso.

En efecto, en el proceso se destacaron entonces cuatro fases: investigación, construcción, revisión y evaluación. Con ello, se evidencia que la metodología empleada tuvo un orden lógico, ya que cada una de las fases se desarrolló de manera constructiva. Esto quiere decir, que cada una de las fases simbolizó un escalón que complementó al siguiente, todos encaminados al mismo objetivo.

En el proceso se dieron distintos cambios, uno de ellos fue la asignación de un nuevo coordinador de la –OMPNA-. En cierto momento simbolizó cierta amenaza, ya que el nuevo coordinador no conocía a profundidad el proceso y la visión que se tenía de cada uno de los perfiles. Sin embargo, esto no impidió la formulación de cada uno de los mismos.

Otro factor que vale la pena tener en cuenta, es la difícil comunicación que se tuvo con el ingeniero Rumaldo Panjoj en cierto período de tiempo. Él asesoraba y orientaba a la estudiante en lo referente a temas de los huertos familiares (perfil de proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares), concretamente en el área de agronomía. Esta situación se dio debido a la apretada agenda que él manejaba. A pesar de ello, la estudiante se auxilió de otras herramientas, tales como la investigación documental y entrevistas a personas que trabajan en el área de agricultura. Por lo que, se logró contar con el apoyo e información necesaria para continuar con el proceso de formulación del tercer perfil de proyecto.

Así mismo, se obtuvo respuesta de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Ixcán. A pocas semanas de culminar la formulación de los perfiles, se recibió la respuesta a la solicitud de recursos humanos que se había realizado a dicha entidad. Ello era para la ejecución del primer perfil de proyecto “Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”. Como consecuencia el presupuesto del proyecto se elevó un poco más de lo estimado.

Pese a ello, la –OMPNA- no mostró ningún malestar o inconformidad con la situación, ya que se encontraban al tanto de lo que sucedía en el proceso.

4.2 Coordinación con el personal de la OMPNA

Parte esencial del desarrollo del proceso fue la comunicación y coordinación con el personal de la –OMPNA-. Al inicio se tuvo comunicación constante con la señorita Catalina Ismalej, quien tenía el cargo de asistente técnica. Sin embargo, debido a un traslado de coordinador, la señorita Ismalej quedó a cargo. La estudiante no tuvo ninguna complicación con ella, ya que se pudieron acordar fechas de reunión, realizar las reuniones, llegar a acuerdos y recibir el apoyo necesario.

Un mes después de haber iniciado el proceso, como se mencionaba en el apartado anterior, se dio el cambio de coordinador de dicha entidad. Lo cual, en su momento, fue una pequeña pausa para retroalimentar los avances tenidos hasta ese entonces e informar al nuevo coordinador sobre el proceso. No obstante, el nuevo coordinador Imer Pérez, mantuvo siempre comunicación con la estudiante, sin importar el estado de su agenda. Sin embargo, variaron las formas de comunicación, ya que se realizaron reuniones virtuales y también llamadas. Pese a ello, se contó con su apoyo durante el resto del proceso.

4.3 Implementación de la modalidad virtual

El trabajo a distancia utilizando medios y plataformas tecnológicas simbolizó un gran reto tanto para la estudiante como para el personal de la –OMPNA-. Esta nueva modalidad de trabajo tuvo ciertas ventajas, las más importantes fueron las siguientes:

- La optimización de recursos, sin duda alguna, fue una de los aspectos que vale la pena resaltar. Algunos de los recursos que se utilizaron, fueron la

energía eléctrica y el servicio de internet. Los cuales comúnmente forman parte del uso cotidiano de las y los estudiantes. Mientras en la modalidad presencial, ellos deben costear los gastos de transporte, alimentación, vivienda, entre otros.

- Otra de las ventajas fue la optimización de tiempo, ya que en las actividades presenciales se suele invertir ciertas horas para transportarse de un lugar a otro. En cambio, en la virtualidad se pudo tener varias actividades al día, incluso en una misma jornada. Por ejemplo, las reuniones que se tuvieron con el personal de la –OMPNA-, solicitudes de información o de recursos, entre otras.

Así mismo, la modalidad virtual como toda variante tiene sus ventajas y sus desventajas. Una de las principales desventajas que se tuvieron al trabajar todo el proceso de manera virtual, fue la imposibilidad de que la estudiante contara con un acercamiento físico al municipio de Ixcán. Se menciona esta situación, ya que para el profesional en Trabajo Social es fundamental y esencial el acercamiento a la sociedad. Esto permite comprender e interpretar de una manera aún más asertiva las problemáticas en que el profesional estudia o interviene ya que nutre la recolección de información.

En esta experiencia, el no tener ese acercamiento, también simbolizó para la estudiante carecer de información que generalmente se obtiene mediante herramientas como la observación y ese acercamiento directo con comunitarios cara a cara. No se logró tener ese conocimiento bajo el paradigma interpretativo que tanto caracteriza al profesional en Trabajo Social. Por lo cual, no se logró observar aspectos sociales y contextuales en general y específicamente de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Estas dos desventajas mencionadas afectaron de cierta manera el proceso, ya que no se logró conocer de manera profunda e interpretativa los fenómenos y problemáticas que tienen la niñez y adolescencia en el municipio de Ixcán. Junto a ello, sus derivados tales como las causas y los efectos que conlleva cada uno. Eso de cierta manera, provocó algunos vacíos en la comprensión del fenómeno para poderlo describir y ampliar como se suele realizar al intervenir desde la disciplina de Trabajo Social.

4.4 Resultados obtenidos al finalizar el proceso

Como todo proceso, en la formulación de los tres perfiles de proyectos se trazaron algunos objetivos antes de iniciar el desarrollo del mismo. Estos trazan el camino que queremos seguir (en la planificación) y el que debemos seguir (durante la ejecución). Por ello, es importante analizar el cumplimiento de éstos, y saber si en realidad los resultados obtenidos concuerdan con lo establecido al iniciar el proceso.

En primera instancia se encuentra el objetivo general, el cual fue: Fortalecer el proceso técnico administrativo de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché. En efecto, al concluir el proceso se logró diseñar tres perfiles de proyectos. En ellos se planteó la intervención en tres problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia. Se debe mencionar que los recursos humanos de la oficina eran muy limitados. Por ello, la elaboración de las tres propuestas técnico administrativas aportó a optimizar el tiempo y recursos de la –OMPNA–.

Los objetivos específicos también jugaron un papel importante en el proceso. Dichos objetivos fueron tres. El primero que se planteó en el proceso fue elaborar un perfil de proyecto de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia para disminuir la vulneración de la niñez y adolescencia en el municipio de Ixcán. Al

respecto, se logró elaborar el perfil de proyecto titulado “Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”. En él se expuso una metodología tipo cascada, ya que en el diplomado directamente se trabaja con los docentes, quienes replicarán lo aprendido a sus alumnos. Debido a los recursos, se decidió desde la –OMPNA- dirigirlo a los centros educativos de la microrregión I y ya no realizarlo a nivel municipal.

El segundo objetivo trazado fue elaborar un perfil de proyecto para fomentar la práctica de los juegos tradicionales en las niñas, niños y adolescentes del área urbana del municipio de Ixcán. Efectivamente, al culminar el proceso se logró construir el perfil de proyecto denominado “Ferias de Juegos Tradicionales”. En donde se planteó realizar una serie de seis ferias de juegos tradicionales en la microrregión I del municipio de Ixcán. Las ferias se dirigieron a las niñas, niños y adolescentes de dicha microrregión de manera abierta y gratuita. Esto último a manera que la población clave participe. Cada una de ellas, contiene siete juegos tradicionales, los cuales se alternan con tres juegos físico-deportivos.

El tercer y último objetivo específico fue elaborar un perfil de proyecto para mejorar la alimentación de las familias más vulnerables del municipio de Ixcán. En efecto, se elaboró un perfil de proyecto en el cual, las familias fueron partícipes activos del proceso y se denominó “Manitas en Acción” Huertos Familiares. En donde, se eligieron 65 familias que han presentado de manera incidente niños y niñas con casos de desnutrición crónica y aguda. Dicho perfil de proyecto tuvo cobertura a nivel municipal, ya que las familias seleccionadas se encuentran dispersas en todo el municipio.

Capítulo 6

Lecciones aprendidas

Como todo proceso de reflexión, en la sistematización es vital identificar las lecciones aprendidas que se dieron en torno a la experiencia que se analizó. Discernir los aspectos positivos y negativos, permite precisar en ciertas lecciones que surgen puramente de la experiencia. Esto a su vez, produce una construcción de conocimientos que ofrecen una orientación y guía a futuros procesos semejantes a la experiencia sistematizada.

Con respecto a la metodología, ciertamente en el proceso se dieron algunos cambios que en determinado tiempo fueron una amenaza. Por ello, la primera lección aprendida es contar con alternativas para cada una de las acciones a realizar. Es preciso contar con una o más alternativas para cada una de las actividades que se programen en un proyecto. Ya que en caso no se lograra el objetivo trazado en la actividad propuesta, el o la estudiante puede optar por realizar otras acciones inmediatas.

Un ejemplo, fue la complicada comunicación que se tuvo con el ingeniero Panjoj (quien orientó a la estudiante para uno de los perfiles de proyectos). La estudiante se auxilió de otras herramientas para obtener la información requerida, estas fueron la revisión bibliográfica y la comunicación con otra persona experta en el tema de agricultura.

La segunda lección aprendida, es mantener comunicación y coordinación con las personas enlace. Tal fue el caso de la estudiante con el personal de la OMPNA, con quienes a pesar del cambio de cargos de manera interna en la Oficina, se logró comunicación y coordinación de manera constante. Además de tener buena

comunicación, es necesario hacer énfasis en que tanto Catalina Ismalej como el coordinador Imer Pérez mostraron disponibilidad de atender y proporcionar además de tiempo, documentos y datos a la estudiante. Este aspecto, sin duda alguna fue uno de los más importantes, ya que esa disponibilidad determinó que el proceso avanzara en los períodos estipulados.

Con relación a la novedosa implementación de la modalidad virtual, tiene sus ventajas y sus limitaciones. La tercera lección aprendida es que dicha modalidad ofrece optimización de recursos y de tiempo. Debido a que en las actividades presenciales se requiere de más recursos financieros, ya que la o el estudiante debe viajar al área de intervención. Igualmente, el traslado de un lugar a otro requiere de tiempo. Sin embargo, las ventajas que ofrece la virtualidad no lo son todo para el profesional de Trabajo Social.

La cuarta es tener al menos un acercamiento presencial al área de investigación o intervención, que en este caso fue el municipio de Ixcán. Para la o él estudiante de Trabajo Social, como futuro profesional de las ciencias sociales, es indispensable tener contacto con la población con la cual va a intervenir. Mediante esa proximidad la estudiante no solo puede interactuar con los sujetos. Sino también, puede observar, analizar, comprender y evaluar ciertos aspectos socioeconómicos propios del contexto que alimentan de manera sustancial la información y planificación que desarrolla la estudiante.

La quinta lección aprendida, es que cada una de las acciones y proyectos que se plantean en el ámbito social, aportan de manera micro social a la transformación a determinadas problemáticas. A pesar, de que el tiempo fue limitado, se culminó el diseño de los tres perfiles que fueron: Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con el objeto de promover los derechos de la niñez y adolescencia; “Ferias de Juegos Tradicionales”, cuyo fin es fomentar la práctica

de Juegos tradicionales; “Manitas en Acción” Huertos Familiares diseñado para aportar a mejorar la alimentación de la niñez y adolescencia vulnerable ante la desnutrición aguda y crónica.

Cada uno de los perfiles de proyectos está diseñado justamente para intervenir en diferentes problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán desde una perspectiva social. La ejecución de cada uno de los proyectos será un aporte positivo a la niñez y adolescencia en el municipio. Claro está que, para transformar cada una de las problemáticas planteadas, se necesitan de muchas más acciones, sin embargo, los proyectos planteados son pequeños pasos que conducen a la misma.

Capítulo 7

Propuesta de comunicación de aprendizajes

El proceso de sistematizar tiene como una de sus características principales el generar conocimiento. Justamente este solo cobra valor si se da a conocer con otras personas y profesionales. Por lo cual, es necesario que luego de haber construido dichos aprendizajes, se comuniquen y divulguen en primera instancia a los actores que formaron parte esencial del proceso. En este caso, el personal de la OMPNA de la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché, instancia que en el futuro puede desarrollar procesos similares al presente. Con el objetivo de que pueda mejorar nuevas experiencias en el ámbito técnico administrativo.

Título: Fortalecimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

6.1 Presentación

A raíz del constante incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Ixcán, se planteó desde la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, la iniciativa de fortalecer los derechos de la niñez y adolescencia en dicho municipio. Para ello, se propusieron tres perfiles de proyectos, en los cuales se priorizan tres problemáticas, para intervenir en ellas.

Los tres proyectos a desarrollar tienen un enfoque social. Debido a los alcances y profundización de dos de las problemáticas a intervenir, los proyectos planteados son de tratamiento. Por otro lado, se ha planteado un proyecto para prevenir el incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, mediante la formación de uno de los actores claves de dicha población.

La propuesta, gira entorno a llevar a la ejecución cada uno de los proyectos planteados, utilizando la modalidad virtual y la alianza con otras entidades. Dicha ejecución se encontrará a cargo del personal de la –OMPNA- de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché. Ello significa que desarrollarán diversas acciones encaminadas a optimizar los recursos, mediante las alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

El primer proyecto a ejecutar es el Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en donde se plantea la formación de docentes de la microrregión I. A manera disminuir el constante incumplimiento de los mencionados derechos desde la difusión de los mismos. Tomando en cuenta las condiciones contextuales, este proyecto se puede desarrollar en modalidad virtual o híbrida.

Mientras tanto, el segundo proyecto, “Ferias de Juegos Tradicionales”, busca impulsar espacios de recreación sana. Esto se debe a que en la actualidad, se ha dado la escasa práctica de los juegos tradicionales en la niñez y adolescencia del municipio. Para su ejecución, se pueden implementar las actividades en establecimientos públicos, manteniendo las medidas de bioseguridad, disminuyendo el número de participantes.

Por último, el tercer perfil de proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares, se enfoca a mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de familias con escasos recursos del municipio. Tomando en cuenta que los recursos de las familias son limitados, se realizará de manera presencial las actividades, distribuyendo el número de participantes.

Con ello, se busca aportar a la transformación de tres de las principales problemáticas del municipio, materializadas en: Promover los derechos de la niñez

y adolescencia; Fomentar la práctica de los juegos tradicionales; y Contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños del municipio.

6.2 Justificación

Las problemáticas que tiene actualmente la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán, están relacionadas al incumplimiento de determinados derechos de la población clave. Por supuesto, hay problemáticas que requieren de intervención y tratamiento pronto. Tal es el caso del déficit alimenticio y nutricional de algunas familias del municipio. Así se encuentran otras situaciones (como la violencia) que la OMPNA ha identificado, estudiado y priorizado. Esto se debe a factores tales como el desconocimiento de los principales derechos de la niñez y adolescencia, la ausencia de espacios de formación en dichos derechos y por supuesto, las condiciones socioeconómicas de gran parte de la población. He ahí la importancia de que dicha instancia implemente las acciones propuestas.

El crecimiento y avance de cada una de las problemáticas, puede complicar la intervención de estas en el futuro. La sociedad se mantiene en constante cambio. Por lo que, el dejar las principales problemáticas sin un tratamiento oportuno, puede abonar a que estas crezcan y desarrollen aún más consecuencias y efectos negativos. En primera instancia en la niñez y adolescencia del municipio y por supuesto, a la sociedad. Esto daría lugar a que el número de afectados se elevara y por ende se requerirían de más recursos para su intervención y tratamiento.

Como se ha mencionado anteriormente, las problemáticas que se dan en la niñez y adolescencia entorpecen el óptimo ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia y los derechos humanos. Esto impide que gocen de sus derechos a tan cortas edades y no logren un desarrollo humano óptimo y pleno. La OMPNA como entidad gubernamental y parte del sistema de protección a la niñez y

adolescencia no cumpliría en pleno con sus funciones y obligaciones si pasa por alto casos semejantes.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que la –OMPNA- es una entidad cuya misión es “Articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio” (Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, s.f., p.6). Justamente gran parte del trabajo de la OMPNA se desarrolla mediante alianzas con diferentes entidades del municipio.

6.3 Objetivo general

Implementar las acciones de los perfiles de proyectos diseñados para la intervención de tres problemáticas de la niñez y adolescencia desde la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

6.3.1 Objetivos específicos.

- Difundir los principales derechos de la niñez y adolescencia a través de la capacitación a docentes, niñas, niños y adolescentes para generar conciencia en la población de la microrregión I del municipio de Ixcán, Quiché.
- Impulsar la práctica de los juegos tradicionales en las niñas, niños y adolescentes de la microrregión I Playa Grande del municipio de Ixcán, Quiché para el disfrute de una sana recreación.
- Facilitar el acceso físico de los alimentos adecuados a las familias con casos de niñas o niños con desnutrición, mejorando el consumo balanceado de los alimentos.

6.4 Metodología

El fortalecimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, necesitará desarrollarse en determinadas etapas. Estas deben seguir una secuencia lógica atendiendo a los objetivos establecidos. Como se mencionaba anteriormente, esta será coordinada por la –OMPNA- de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché. La propuesta se realizará en cuatro fases, las cuales son: planificación, coordinación, ejecución y evaluación. A continuación se detalla cada una de las fases a desarrollar.

6.4.1 Planificación.

En ella se trazarán los procedimientos a implementarse en cada uno de los proyectos, para que estos se ejecuten de la mejor manera posible. Adaptando cada proyecto a las circunstancias que se presentan en el municipio. Ante ello, en esta etapa se analizarán las diferentes circunstancias, posibilidades, ventajas y recursos que se tienen para el desarrollo de estos.

6.4.2 Coordinación.

Ya establecido lo que se desea realizar y el procedimiento a seguir, se realizarán en esta fase las acciones necesarias para coordinar con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales. Para ello, se necesitará del contacto y comunicaciones con personas clave y autoridades de dichas entidades, a manera de facilitar y lograr los procedimientos y objetivos trazados.

6.4.3 Ejecución.

Es en esta fase, en donde se llevan a la práctica las adaptaciones que se le dé a los perfiles de proyectos. Contando con la coordinación de entidades, se llevarán a cabo cada una de las actividades establecidas en los cronogramas en cada perfil. Cabe desatacar que los proyectos tienen diferentes períodos de ejecución, por lo cual, cada uno contará con el tiempo prudente para ser desarrollado.

6.4.4 Evaluación.

Esta es la última fase, en ella se podrá conocer el impacto que se tuvo al haber ejecutado los tres proyectos dirigidos a la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán. Como parte de la evaluación, se implementarán en dos momentos del proceso algunos instrumentos de monitoreo. Estas permitirán conocer cuál es el avance que se tenga, así mismo, si las acciones van enfocadas a los objetivos trazados.

No.	Actividad	Responsable	Octavo mes				Noveno mes				Décimo mes				Décimo primer mes				Décimo segundo mes				Décimo tercer mes				Decimo cuarto mes							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
11.	Implementación de actividades de proyecto "Manitas en Acción" Huertos Familiares.	Personal de la OMPNA																																
Evaluación																																		
12.	Análisis de resultados del proceso.	Personal de la OMPNA																																
13.	Evaluación del proceso.	Personal de la OMPNA																																

6.6 Recursos

Para desarrollar la propuesta se necesitará de diversos recursos.

6.6.1 Humanos.

- Imer Jesua Pérez Jut Coordinador de la OMPNA de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.
- Catalina Ismalej Asistente técnica de la OMPNA de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

6.6.2 Materiales.

- Computadora
- Internet
- Teléfono
- Hojas
- Memoria USB

6.6.3 Institucionales.

- Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.
- Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia (OMPNA) de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

6.6.4 Financieros.

En este apartado se encuentra el costo financiero para el desarrollo de la propuesta presentada. Dentro de esta estimación, se han tomado en cuenta los presupuestos de cada uno de los proyectos a ejecutar. La entidad que proveerá los recursos necesarios en materia económica será la municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché, como parte del presupuesto asignado a los proyectos a ejecutar la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA-.

Material o servicio	Costo
Hojas	Q. 50.00
Servicio de internet	Q. 300.00
Transporte para realizar gestiones	Q. 60.00
Gastos de impresiones	Q. 75.00
Proyecto “Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”	Q. 76,525.33
Proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales”	Q. 6,932.53
Proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares”	Q. 197,882.59
SUMA	Q. 282,310.45
7% de imprevistos	Q. 19,761.73
TOTAL	Q. 302,072.18

Conclusiones

1. La metodología utilizada mantuvo una secuencia lógica que permitió la construcción de tres propuestas técnico administrativas. En cada una de ellas se planearon diferentes acciones a corto, mediano y largo plazo para intervenir en diferentes problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán, Quiché. Esto a su vez, contribuirá al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, el cual es el problema central.
2. Así mismo, la coordinación con el personal de la –OMPNA-, fue parte elemental del proceso. La disposición y comunicación que se tuvo con dicho personal permitió que el proceso siguiera avanzando. Además, participaron y aportaron diferentes actividades. Ello permitió que se completara cada uno de los perfiles de proyectos.
3. La implementación de la modalidad virtual optimizó el tiempo. Debido a la practicidad y rapidez que la tecnología y la virtualidad ofrecen, facilitó realizar la mayor parte de las actividades. De igual manera, permitió darle seguimiento a diferentes procesos. Sin embargo, esta modalidad, no permitió conocer de manera interpretativa y profunda las problemáticas de la niñez y adolescencia del municipio.
4. Al concluir el proceso, se logró desarrollar tres propuestas de intervención en problemáticas de la niñez y adolescencia. Cada una de ellas con diferentes acciones de tratamiento e intervención según la naturaleza de cada problemática. Esto aporta al bienestar y desarrollo de la niñez y adolescencia del municipio de Ixcán, Quiché.



Referencias

- Ander-Egg. (1982). *Diccionario del trabajo social*. México: El Ateneo.
- Ávila, G. J. (2017). *Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social*. México.
- Ballestero A., V. J. (2003). *Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España*. Navarra.
- Berrio, O. (2014). *Conversaciones entre la Administración y el Trabajo Social*. Cali, Colombia.
- CEG, Centro de Estudios de Guatemala. (2016). *Análisis técnico y legislativo de la implementación del marco legal de protección de la niñez y adolescencia en Guatemala*. Guatemala.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. España.
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto número 27-2003*. Guatemala.
- Evangelista, E. (2011). *Trabajo social contemporáneo aproximaciones y proyecciones*.
- Herrera, F. (2016). *Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales*. Toluca, México.



INE, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2020). *Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Obtenido de Características generales de la población: <https://www.censopoblacion.gt/graficas>

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y ONU Mujeres. (2012). *Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial de Ixcán, Quiché*. Guatemala.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Edward.

López, M. A. (2016). *De textos sobre derechos humanos*. Ciudad de México.

Martínez, J. (2014). *Protección social para la infancia en El Salvador, Guatemala y Honduras*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2019). *Anuario Estadístico de la Educación de Guatemala, años: 1992 al 2019*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/>

Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché. (2010). *Plan de Desarrollo Ixcán Quiché*. Ixcán. Quiché, Guatemala.

Municipalidad de San Francisco la Unión, Depto. de Quetzaltenango. (2020). *Manual de Funciones de la OMPNA*. Quetzaltenango, Guatemala.

Papalia, D. y. (2017). *Dearrollo Humano*. México.

Sistema Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia. (s.f.). *Manual de funciones de la OMPNA*. Guatemala.



Smith, M. (1998). *Metodología, técnicas e instrumentos de Trabajo Social*. San José, Costa Rica.

Solís García, B. (2006). *Evolución de los Derechos Humanos*. México: UNAM.

Unión Interparlamentaria. (2006). *Manual para Parlamentarios N° 26*.



Anexos

Guía de Desarrollo del Diplomado de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Dirigido a:	Docentes de los centros educativos de la microrregión I del municipio de Ixcán.
Modalidad:	Presencial
Duración:	5 semanas
Horas:	20 horas

Descripción

El diplomado se desarrollará a base de cuatro módulos que se desempeñan en cuatro talleres, en donde los participantes serán los docentes de la microrregión I del municipio de Ixcán, ubicado en el departamento de Quiché.

Cada uno de los talleres a impartir se realizará contando con la participación activa de cada uno de los participantes, a manera de partir de los conocimientos que ellos tienen acerca de los derechos de la niñez y adolescencia desde su experiencia como docentes. En dicho diplomado los docentes juegan un doble papel, tanto de receptores como de emisores del proyecto, ya que los conocimientos que ellos adquieran los replicarán a sus alumnos.

Perfil de egreso

- Reconocer y aplicar los principales conocimientos relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia.
- Conocer los sistemas de intervención en niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración.



Módulos

Módulo 1 Principios de los derechos de la niñez y adolescencia.
Hora:
Fecha: Del 15/03/2020 al 19/03/2020
Objetivo: Dar a conocer una reseña histórica del surgimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y el vínculo que se tiene con los derechos humanos

Módulo 2 Derechos, deberes y garantías de la niñez y adolescencia.
Hora:
Fecha: Del 22/03/2020 al 26/03/2020
Objetivo: Definir el panorama legal que protege a las niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.

Módulo 3 Sistema de protección
Hora:
Fecha: Del 29/03/2020 al 02/04/2020
Objetivo: Conocer el sistema y entidades de protección integral que existen para la atención de la niñez y adolescencia.

Módulo 4 Derechos en nuestro contexto.
Hora:
Fecha: Del 05/04/2020 al 09/04/2020
Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos contextualizados con los factores propios de la localidad.



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia

Rúbrica

Dirigido a personal de la OMPNA

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Objetivo: Identificar el nivel de eficiencia que se tiene en las acciones previas al desarrollo del diplomado de “Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”.

Instrucciones: En cada uno de los requerimientos coloca en el cuadro el puntaje dependiendo del nivel de logro que mejor se adapte a la situación.

Indicadores	Niveles de logro			
	Excelente = 5	Bien = 4	Regular = 3	Mal = 1
Coordinación de horarios <input type="checkbox"/>	Se han concretado todos los horarios para cada uno de los grupos de docentes, tomando en cuenta a los capacitadores de la PDH.	El 75% de los horarios se encuentran ya establecidos en conjunto con los capacitadores de la PDH.	Se ha logrado concretar el 50% de los horarios de las reuniones del diplomado.	Los horarios no han sido definidos.
Invitaciones <input type="checkbox"/>	Se han entregado todas las invitaciones a los centros educativos en los tiempos estipulados según calendario.	El 60% de las invitaciones han sido entregadas.	No se ha completado la entrega de las invitaciones, sin embargo, ya se ha iniciado.	No ha sido posible entregar las invitaciones en los centros educativos.
Asistencia <input type="checkbox"/>	Se ha logrado la confirmación del 80% de los docentes de la microrregión I del municipio de Ixcán.	Se confirma la asistencia del 75% de los docentes de la localidad.	El 50% de los docentes confirman su asistencia al diplomado.	Solamente el 25% confirma asistir a las reuniones del diplomado.
Distribución de docentes <input type="checkbox"/>	Se logra distribuir a los docentes según la zona en donde se encuentran los centros educativos a que pertenecen.	El 75% de los docentes son distribuidos dentro del área de sus centros educativos.	El 50% de los docentes son distribuidos en lugares cercanos a sus centros educativos.	Los docentes son distribuidos en diferentes lugares de la localidad, sin tomaren cuenta el centro educativo al que pertenecen.



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto Diplomado de “Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”

Guía de Grupo Focal

Dirigido a grupos de docentes

Capacitador: _____ Número de Grupo: _____

(Adjuntar copia de listado de los participantes)

Objetivo: Definir el interés que el diplomado ha generado en los docentes de la microrregión I.

Instrucciones: El instructor será el moderador del grupo focal, esto comprende que será el encargado de realizar las preguntas, tomando nota de cada una de las participaciones. Los participantes contestarán las preguntas realizadas. Antes de hablar deberá levantar la mano, para mantener un orden y todos se puedan escuchar.

Guía del moderador:

1. Presentación
2. Explicación introductoria
3. Rompimiento de hielo
4. Preguntas generales de apertura
5. Preguntas específicas
6. Preguntas de cierre.

Preguntas generales de apertura

- ¿Qué opina acerca de los derechos de la niñez y adolescencia?
- ¿Anteriormente ha participado en actividades de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia?
- ¿Cómo le ha parecido la metodología del diplomado?

Preguntas específicas



- ¿Cómo surgieron los derechos de la niñez y adolescencia?
- ¿Cuáles son las principales leyes que protegen a las niñas, niños y adolescentes?
- ¿Por qué es importante conocer los sistemas de atención integral de la niñez y adolescencia?
- ¿Cuáles son los derechos de la niñez y adolescencia que se incumplen de manera recurrente en el municipio de Ixcán?

Preguntas de cierre

- ¿Qué actividades sería ideal realizar para llegar a más personas?
- ¿Qué le gustaría hacer para continuar aportando a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia?



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto Diplomado de “Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”

Encuesta

Dirigida a niñas, niños y adolescentes

Nombre: _____ Edad: _____

Centro Educativo: _____ Fecha: _____

Objetivo: Conocer la cobertura que alcanza la réplica de los conocimientos de docentes a alumnos en relación a los derechos de la niñez y adolescencia.

Instrucciones: Marca con una equis X las respuestas que tú consideres correctas, no olvides colocar tus datos en la parte de arriba.

1. ¿En Guatemala existen los derechos de la niñez y adolescencia?

Si No

2. ¿Participaste en alguna actividad relacionada con los derechos de la niñez y adolescencia?

Si No

3. ¿Cómo fueron las actividades de los derechos de la niñez y adolescencia?

Buenas Regulares Malas

4. ¿Te gustaría conocer más sobre el tema?

Si No

5. Marca con una equis X los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Tienes derecho a la vida	<input type="checkbox"/>
Tienes derecho a dar saltos.	<input type="checkbox"/>
Tienes derecho a la educación.	<input type="checkbox"/>
Tienes derecho a abrazar a mis amigos.	<input type="checkbox"/>
Tienes derecho a la alimentación.	<input type="checkbox"/>

Croquis de ferias de juegos tradicionales





Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché
 Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
 Proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales”

Cuestionario
 (Dirigidos a participantes)

Número de feria: _____

Instrucciones: Se debe de realizar el cuestionario a todos los participantes posteriores a haber participado en todas las estaciones de juegos tradicionales y físico-deportivos de la Feria recreativa.

1. ¿Qué edad tiene?	_____
2. ¿Qué sexo es?	Hombre _____ Mujer _____
3. ¿Qué juego te gustó más?	<input type="checkbox"/> Canicas <input type="checkbox"/> Jacks <input type="checkbox"/> Trompo <input type="checkbox"/> Cuerda <input type="checkbox"/> Avioncito <input type="checkbox"/> Tumba Latas <input type="checkbox"/> Capiruchos <input type="checkbox"/> Caretillas <input type="checkbox"/> Futbol <input type="checkbox"/> Encostalados <input type="checkbox"/> Carreras de zancos
4. ¿Algún juego fue nuevo para ti?	Sí _____ No _____
5. ¿Te gustó participar?	Sí _____ No _____



Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Municipalidad de Playa Grande,
Ixcán, Quiché

Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales”

Guía de Observación Semiestructurada

Dirigido a coordinador de la OMPNA

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Objetivo: Conocer la eficiencia que se ha tenido en el proyecto Ferias de Juegos Tradicionales.

Instrucciones: Debe analizar cada uno de los criterios que se plantean en el cuadro, posteriormente marque la valoración que considere adecuada según sea la situación.

Área	Criterio	Valoración			
		0	1	2	3
Organización	El equipo se presenta en el horario que se acuerda.				
	Los voluntarios se presentan en cada una de las Ferias de Juegos Tradicionales realizadas.				
	El número de voluntarios es suficiente para cubrir todas las estaciones de los juegos.				
	Cada uno de los encargados de las estaciones cumple con las funciones asignadas.				
	El equipo tiene correcto control y coordinación al trabajar con los grupos de niñas, niños y adolescentes.				
Tiempo	Cada una de las ferias se ha realizado en los tiempos correspondientes al calendario.				
	Se ha cumplido con los horarios estipulados.				
	El programa de cada una de las ferias se ha cumplido de manera satisfactoria				
Metodología	Las actividades a realizar en cada feria han sido de interés para las niñas, niños y adolescentes.				
	Los juegos son de interés de las niñas, niños y adolescentes.				
Participación	En cada una de las ferias participa al menos el 50% de las niñas, niños y adolescentes que se tenían estimados.				
	Las niñas, niños y adolescentes siguen las instrucciones que se dan en las ferias.				
	Las niñas, niños y adolescentes participan en todos los juegos.				
Monitoreo	La técnica de los cuestionarios ha respondido satisfactoriamente para obtener los datos previstos.				



Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Municipalidad de Playa Grande,
Ixcán, Quiché

Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto “Ferias de Juegos Tradicionales”

Guía de Grupo de Discusión Dirigido a voluntarios de apoyo

Moderados: _____ **Fecha:** _____

Secretario: _____

Objetivo: Conocer los puntos de vista de los voluntarios entorno al desarrollo del proyecto.

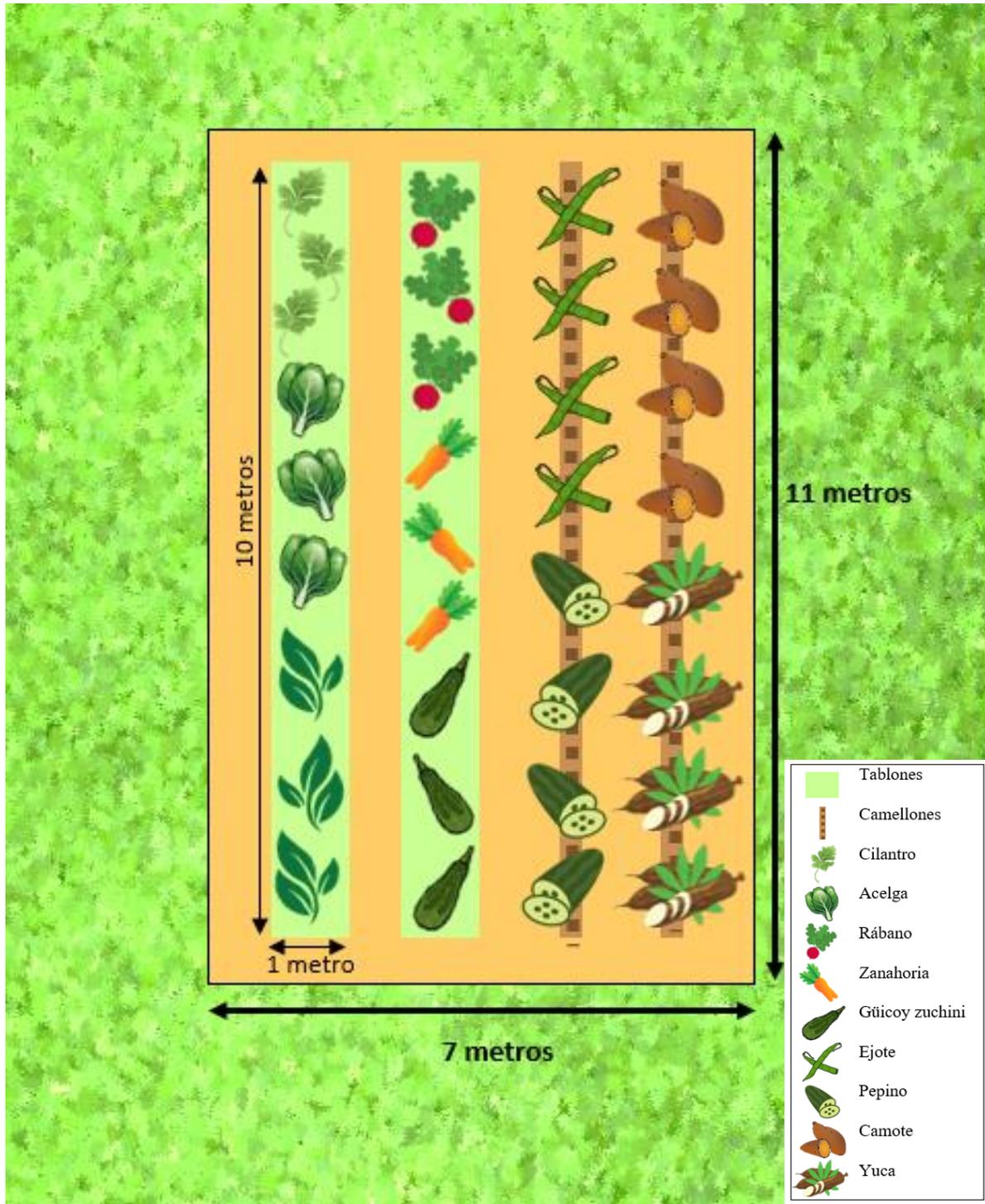
Instrucciones:

- El moderador debe ser ajeno al grupo que ha ejecutado el proyecto.
- Se debe designar a un secretario que tome nota de la actividad.
- Se realiza en un lugar libre de ruidos.
- El moderador socializa las normas a seguir.
- Se escucha con respeto cada una de las ideas que se compartan.
- Adjuntar listado de los participantes

Preguntas generadoras:

1. ¿Se logró tener el interés de las niñas, niños y adolescentes?
2. ¿Los juegos tradicionales fueron los adecuados para trabajar en las ferias?
3. ¿Los participantes disfrutaron del espacio de recreación?
4. ¿Las niñas, niños y adolescentes muestran interés y participación en este tipo de espacios?
5. ¿Se logró fomentar la práctica de los juegos tradicionales en las niñas, niños y adolescentes?
6. ¿Las áreas utilizadas fueron las adecuadas?
7. ¿Es necesario realizar más proyectos de recreación?

Croquis de huertos familiares





Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
 Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
 Proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares

Guía de Observación (Monitoreo)

Nombre de observador: _____ **Fecha:** _____

Familia: _____ **Domicilio:** _____

Objetivo: Definir el avance que la familia tiene en la construcción del huerto familiar en su primera fase de siembra.

Instrucciones: Lea cada uno de los criterios y marque con una equis X la respuesta que mejor se adecúe a la situación, posteriormente agregue alguna observación cuando sea necesario.

No.	Criterio	Si	No	Observaciones
1.	Se encuentra definida el área física del huerto.			
2.	Los materiales e insumos han sido utilizados correctamente.			
3.	Las semillas proporcionadas han sido sembradas.			
4.	Se ha realizado la siembra en el tiempo adecuado.			
5.	La familia tiene los conocimientos necesarios para realizar la siembra.			
6.	Se encuentran sembrados la adecuada cantidad de alimentos.			
7.	Se han aplicado las indicaciones proporcionadas en la capacitación.			
8.	La familia demuestra compromiso y responsabilidad.			
9.	Las capacitaciones han sido suficientes para las familias.			
	El espacio es adecuado para el huerto familiar.			



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares

Guía de Entrevista (Monitoreo)

Nombre de entrevistador: _____ **Fecha:** _____

Familia: _____ **Domicilio:** _____

Objetivo: Conocer el acceso a alimentos que las familias han logrado tener mediante el huerto familiar en su primera cosecha.

Instrucciones: Realice cada una de las preguntas a uno de los miembros de la familia que sea adulto.

1. ¿Qué alimentos pudieron cosechar en el huerto familiar?

2. ¿Cuál ha sido el alimento más complicado de cultivar? ¿Por qué?

3. ¿Todos los miembros de la familia han participado?

4. ¿Los niños han consumido los alimentos?

5. ¿Los alimentos del huerto han logrado variar la alimentación de la familia?



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
 Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
 Proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares

Rubrica
 (Monitoreo)

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Familia: _____ **Domicilio:** _____

Objetivo: Identificar los logros que ha tenido la familia en el huerto familiar.

Instrucciones: Califique cada uno de los indicadores según el logro de la familia, colocando el puntaje correcto en los cuadros, los cuales posteriormente se sumarán.

Indicadores	Niveles de logro			
	Excelente = 5	Bien = 4	Regular = 3	Mal = 1
Responsabilidad	La familia demuestra mantener los cuidados y trabajo adecuados en el huerto familiar.	La familia ha trabajado en los huertos familiares sin tener el cuidado pertinente.	La familia no ha invertido el suficiente trabajo en el huerto familiar.	No se demuestra trabajo en el huerto familiar.
Uso de insumos	Se han utilizado correctamente todos los insumos proporcionados por la OMPNA.	SE ha utilizado sólo una parte de los insumos de agricultura.	Los insumos proporcionados se han utilizado de manera inadecuada.	Los insumos proporcionados no han sido utilizados
Tiempo	El huerto familiar de la familia se encuentra en fase estipulada en el calendario (segunda fase de siembra).	La familia iniciará la segunda fase de siembra.	Hace apenas unos días se ha iniciado la primera cosecha del huerto.	La familia no ha iniciado con la primera cosecha del huerto.
Distribución de cultivos	Lo cultivos están distribuidos correctamente tomando en cuenta la distancia y orden dependiendo de los alimentos.	Se mantiene la distancia correcta entre los cultivos, pero hace falta orden.	La distancia entre los cultivos es inadecuada.	Los cultivos no se encuentran distribuidos correctamente.
20	Total			



Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Quiché
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Proyecto “Manitas en Acción” Huertos Familiares

Encuesta (Evaluación)

Nombre de entrevistador: _____ **Fecha:** _____

Familia: _____ **Domicilio:** _____

Objetivo: Conocer los beneficios que se alcanzaron mediante el huerto familiar en cada uno de los hogares.

Instrucciones: Dirija cada una de las preguntas a la familia y marque con una equis X la respuesta que más se adecúe a la situación.

1. ¿La preparación en las capacitaciones fue suficiente?

Si fue suficiente No Faltó más preparación

2. ¿Todos los miembros de la familia participaron en el huerto familiar?

Si No Algunos Sólo los padres de familia

3. ¿El huerto familiar logró proporcionar alimentos para el consumo familiar?

Si No Algunos Muy pocos

4. ¿Los alimentos cultivados en el huerto fueron los adecuados?

Si No Algunos Muy pocos

5. ¿Sus hijos han consumido alimentos más vareados?

Si No Algunos Muy pocos

6. ¿Qué otros alimentos le gustaría cultivar?
